

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**

**No. LP-INE-027/2017**

**“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO”**

**ACTA DE FALLO**

**31 DE OCTUBRE DE 2017**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-027/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO”**

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

1/

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-027/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO”**

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta Número LP-INE-027/2017 para tratar los asuntos del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Informe del contenido de los documentos que contiene el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, de la Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-027/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO”

## DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 9:00 horas del día 31 de octubre de 2017, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta Número LP-INE-027/2017, convocada para la **“Adquisición e instalación de mobiliario”**.

1

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-027/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO”**

**ACTA**

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 9:00 horas del día 31 de octubre de 2017, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO), y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LP-INE-027/2017.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral. -----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados; verificándose al mismo tiempo en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, mediante consulta en el sistema CompralNE. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

**Análisis de la documentación legal y administrativa** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLEN** con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, según se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, en donde se expresan todas las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta. -----

<b>Licitantes que Sí cumplen legal y administrativamente</b>
<b>Tomás Ismael Rentería de la Cruz</b>
<b>ST17 MUEBLES, S.A.S. DE C.V.</b>
<b>OFIMUEBLEMEX S.A. DE C.V.</b>
<b>INDUSTRIAS JAFHER S.A. DE C.V.</b>
<b>PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.</b>

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-027/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO”**

Así mismo y con fundamento en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, del análisis cualitativo realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; a la documentación legal y administrativa, se determinó que el licitante que se enlista a continuación, **NO CUMPLE** con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento de contratación, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, en donde se expresan todas las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta.-----

<b>Licitante que No cumple legal y administrativamente</b>
<b>José Antonio Silva Pozas</b>

**Evaluación técnica** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada para las partidas que se señalan, por las áreas y Servidores Públicos que se detallan a continuación; informando el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Partidas	Área que realizó la evaluación	Servidores Públicos que realizaron la evaluación
1 y 2	Dirección de Operación Regional adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Lic. María del Carmen Colín Martínez Directora de Operación Regional  Lic. Ricardo Rodríguez Salas Coordinador Administrativo
3 y 4	Dirección de Recursos Financieros adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración	Mtra. Ma. de los Angeles Carrera Rivera Directora de Recursos Financieros  L.C. Georgina Pineda García Subdirectora de Contabilidad

Con fundamento en la fracción I del artículo 45 del Reglamento y los numerales 5.1. y 14.1. inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHAN TÉCNICAMENTE** para la **partida 2**, las ofertas de los licitantes que se enlistan a continuación, al no cumplir con lo solicitado en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**” que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta.-----

**Ofertas desechadas técnicamente para la partida 2** -----

Partida	Licitantes
2	José Antonio Silva Pozas INDUSTRIAS JAFHER S.A. DE C.V.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-027/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO”**

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLEN TÉCNICAMENTE** para las **partidas 1, 2, 3 y 4**, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la Junta de Aclaraciones del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

**Ofertas que cumplieron técnicamente para las partidas 1, 2, 3 y 4 -----**

<b>Partidas</b>	<b>Licitantes</b>
<b>1</b>	<b>Tomás Ismael Rentería de la Cruz</b>
	<b>ST17 MUEBLES, S.A.S. DE C.V.</b>
	<b>OFIMUEBLEMEX S.A. DE C.V.</b>
	<b>INDUSTRIAS JAFHER S.A. DE C.V.</b>
	<b>PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.</b>
<b>2</b>	<b>Tomás Ismael Rentería de la Cruz</b>
	<b>ST17 MUEBLES, S.A.S. DE C.V.</b>
	<b>OFIMUEBLEMEX S.A. DE C.V.</b>
	<b>PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.</b>
<b>3</b>	<b>Tomás Ismael Rentería de la Cruz</b>
	<b>OFIMUEBLEMEX S.A. DE C.V.</b>
	<b>PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.</b>
<b>4</b>	<b>Tomás Ismael Rentería de la Cruz</b>
	<b>OFIMUEBLEMEX S.A. DE C.V.</b>
	<b>INDUSTRIAS JAFHER S.A. DE C.V.</b>
	<b>PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.</b>

**Evaluación económica -----**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.2. “Criterios de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado desglosado de la oferta económica de los licitantes cuyas ofertas cumplieron legal, administrativa y técnicamente, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Precios no aceptables -----**

Así mismo y derivado del análisis de precios realizado, se advierte que los precios ofertados para las **partidas 1, 2, 3 y 4** por los **licitantes que se enlistan a continuación**, resultan ser precios no aceptables; por lo que con fundamento en la fracción XLI del artículo 2, así como la fracción III del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 5.2. y 14.1. inciso 6) de la convocatoria, **SE DESECHAN** las ofertas económicas para las partidas y licitantes señalados, en virtud de que los precios ofertados, resultan

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-027/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO”**

ser precios no aceptables; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas desechadas por Precios No Aceptables** -----

Partidas	Licitantes
1	Tomás Ismael Rentería de la Cruz
	ST17 MUEBLES, S.A.S. DE C.V.
2	ST17 MUEBLES, S.A.S. DE C.V.
3	Tomás Ismael Rentería de la Cruz
4	Tomás Ismael Rentería de la Cruz
	OFIMUEBLEMEX S.A. DE C.V.

**Ofertas no adjudicadas por no haber ofertado el precio más bajo** -----

Con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que **no se adjudicó el contrato** para las **partidas 1, 2, 3 y 4** a los **licitantes que se enlistan a continuación**; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 3 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas no adjudicadas para las partidas 1, 2, 3 y 4 por no haber ofertado el precio más bajo** -----

Partidas	Licitantes
1	INDUSTRIAS JAFHER S.A. DE C.V.
	PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.
2	Tomás Ismael Rentería de la Cruz
	PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.
3	OFIMUEBLEMEX S.A. DE C.V.
4	PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.

**Adjudicación de los contratos para las partidas 1, 2, 3 y 4** -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato para las partidas 1, 2, 3 y 4** a los licitantes que se enlistan a continuación, de acuerdo a los montos totales antes del Impuesto al Valor Agregado que se detallan, considerando el precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para cada uno de los bienes, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados conforme lo señalado en el Acta de Fallo**” y que forma parte de la presente acta.-----

**Partida 1**-----

**Precios ofertados para la partida 1 por el Licitante que resultó adjudicado: OFIMUEBLEMEX S.A. DE C.V.** -----

Partida	Descripción	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Subtotal antes de IVA
1	Módulo de trabajo operativo	25	\$ 5,727.00	\$ 143,175.00



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-027/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO”

Partida 2-----

Precios ofertados para la partida 2 por el Licitante que resultó adjudicado: OFIMUEBLEMEX S.A. DE C.V. -----

Partida	Descripción	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Subtotal antes de IVA
2	Silla operativa	44	\$ 1,296.00	\$ 57,024.00

Partida 3-----

Precios ofertados para la partida 3 por el Licitante que resultó adjudicado: PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V. -----

Partida	Descripción	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Subtotal antes de IVA
3	Módulo Ejecutivo (1° piso) 6 piezas	6	\$ 9,728.00	\$ 58,368.00
	Módulo Ejecutivo (4° piso) 2 piezas	2	\$ 9,728.00	\$ 19,456.00
Subtotal antes de IVA				\$ 77,824.00

Partida 4-----

Precios ofertados para la partida 4 por el Licitante que resultó adjudicado: INDUSTRIAS JAFHER S.A. DE C.V. -----

Partida	Descripción	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio total (sin IVA)
4	Módulo operativo 4 usuarios (1° piso)	2	\$ 31,305.00	\$ 62,610.00
	Módulo operativo 8 usuarios (4° piso)	1	\$ 67,525.00	\$ 67,525.00
	Módulo operativo 4 usuarios (4° piso)	3	\$ 31,305.00	\$ 93,915.00
	Módulo operativo 2 usuarios (4° piso)	1	\$ 19,577.00	\$ 19,577.00
	Módulo operativo 4 usuarios (4° piso)	1	\$ 36,284.00	\$ 36,284.00
	Módulo operativo 2 usuarios (4° piso)	1	\$ 18,095.00	\$ 18,095.00
	Módulo operativo 4 usuarios (4° piso)	1	\$ 29,770.00	\$ 29,770.00
	Módulo operativo 3 usuarios (4° piso)	1	\$ 23,312.00	\$ 23,312.00
	Módulo operativo 2 usuarios (4° piso)	1	\$ 15,820.00	\$ 15,820.00
	Módulo operativo 1 usuario (4° piso)	1	\$ 9,063.00	\$ 9,063.00
	Subtotal antes de IVA			

Lo anterior, en virtud de que las **ofertas presentadas** para las **partidas 1, 2, 3 y 4** por los **licitantes antes señalados**; resultaron **solventes** porque cumplen con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (página 14 de 77). -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, se indica a los representantes legales de los licitantes adjudicados para las partidas 1, 2, 3 y 4, que **deberán presentar** en la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, la documentación que fuera requerida en el numeral 7.1. denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**” de la convocatoria del presente procedimiento, **al día hábil siguiente de la presente notificación del fallo**, para efectos de iniciar los trámites para formalizar el contrato. Asimismo el licitante adjudicado, por

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-027/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO”**

conducto de su representante legal deberá presentarse el día **15 de noviembre de 2017**, en el Departamento de Contratos, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, a las 17:00 horas para la **firma del contrato**.

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y último párrafo del artículo 57 del REGLAMENTO y artículo 123 de las POBALINES, los **licitantes adjudicados** para las **partidas 1, 2, 3 y 4 deberán presentar la garantía de cumplimiento** del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; debiendo presentarse el día **24 de noviembre de 2017**, a las 17:00 horas, en el Departamento de Contratos, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México; mismas que serán en **Pesos Mexicanos** y a favor del Instituto Nacional Electoral

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta estará a su disposición en la dirección electrónica: [www.ine.mx](http://www.ine.mx) | Servicios INE | Licitaciones; asimismo podrá tener acceso a este sitio desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 9:30 horas del mismo día de su inicio.

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

----- **FIN DEL ACTA** -----

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LP-INE-027/2017, PARA LA  
“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO”

## **ANEXO 1**

### **Análisis de la documentación legal y administrativa**

**(conforme a los numerales 4.1. y 5.  
segundo párrafo de la convocatoria)**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LP-INE-027/2017  
"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO"  
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

26 de octubre de 2017

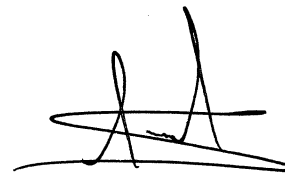
Licitantes	Acreditación de personalidad jurídica	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 y 79 del Reglamento, y 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Grado de Contenido Nacional	Sector MIPyMES	Participación Conjunta
	Anexo 2	Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 11	Anexo 6	Anexo 10
	4.1. inciso a)	4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)
Tomás Ismael Rentería de la Cruz	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
José Antonio Silva Pozas	* No cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
ST17 MUEBLES, S.A.S. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
OFIMUEBLEMEX S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
INDUSTRIAS JAFHER S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí presenta/ No aplica	No presenta

\* Nota: Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y económica presentada por el Licitante José Antonio Silva Pozas, se advierte que en el Anexo 2 "Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica", señala un objeto social que no corresponde con el objeto de la contratación de referencia, por lo que se determina que **NO CUMPLE** con lo solicitado en el presente procedimiento de contratación. Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, que señala entre otras cosas "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas."; así como lo señalado en los numerales 2 inciso f) y 4.1. inciso a) de la convocatoria.



Subdirector de Adquisiciones  
Alejandro Mauricio Mateos Fernández

Servidores Públicos



Director de Recursos Materiales y Servicios  
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Mixta N° LP-INE-027/2017 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LP-INE-027/2017

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO"

"CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL"  
(conforme al numeral 1.7. de la convocatoria)

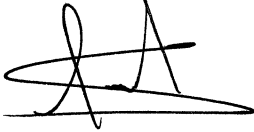
26 de octubre de 2017

Licitantes	<input type="checkbox"/> Certificado de manejo sustentable otorgado al predio de donde obtendrá la materia prima "certificado de manejo sustentable de los bosques". Expedido por certificador registrado ante la SEMARNAT, o <input type="checkbox"/> Escrito, firmado por el representante legal del LICITANTE, mediante el cual manifieste que la materia prima será adquirida al predio del cual presente el certificado sustentable.	Folios
	Numeral 1.7.	
Tomás Ismael Rentería de la Cruz	Sí cumple	50/53 y 51/53
José Antonio Silva Pozas	No aplica	No aplica
ST17 MUEBLES, S.A.S. DE C.V.	Sí cumple	12/13 y 13/13
OFIMUEBLEMEX S.A. DE C.V.	Sí cumple	12/17, 13/17 y 14/17
INDUSTRIAS JAFHER S.A. DE C.V.	Sí cumple	34 y 35
PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.	Sí cumple	000035 al 000039



Subdirector de Adquisiciones  
Alejandro Mauricio Mateos Fernández

Servidores Públicos



Director de Recursos Materiales y Servicios  
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al tercer párrafo del artículo 31 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, que señala entre otras cosas que: "... Tratándose de adquisiciones de madera, muebles y suministros de oficina fabricados en madera, deberán requerirse certificados otorgados por terceros previamente registrados ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que garanticen el origen y el manejo sustentable de los aprovechamientos forestales de donde proviene dicha madera. En cuanto a los suministros de oficina fabricados con madera se estará a lo dispuesto en las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios. ... ". Asimismo y con fundamento en el artículo 32 "Cumplimiento de aspectos de sustentabilidad ambiental" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice entre otras cosas que: "Con fundamento en lo establecido en el segundo y tercer párrafos del artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones, cuando resulte procedente derivado del resultado de la investigación de mercado que se realice, las Áreas requerentes, técnicas o compradoras deberán indicar qué documento se requerirá a los licitantes, respecto al cumplimiento en materia de sustentabilidad ambiental, ... ".

El presente documento se firma de conformidad con lo preceptuado en tercer y último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a refieren entre otras cosas que: "... Las áreas compradoras serán las responsables de ... realizar el análisis de la documentación distinta a la proposición." ... "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Organos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

El análisis fue realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Mixta N° LP-INE-027/2017 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LP-INE-027/2017, PARA LA  
“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO”

## **ANEXO 2**

### **Evaluación Técnica**

**(conforme a los numerales  
4.2. y 5.1. de la convocatoria)**

9

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/027/2017**
**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO**
**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**Partida 1 MODULO DE TRABAJO OPERATIVO**
**Licitante: TOMÁS ISMAEL RENTERIA DE LA CRUZ**
**25/10/2017**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Incluye: Cubierta de 1.60 m de frente x 0.80m de ancho de 25-28 mm de espesor y 1 modesty panel de 1.60 m x 0.35 m de ancho, en tablero aglomerado con cubre canto en PVC de 2 mm de espesor termo fusionado y acabado en laminado plástico en color a seleccionar.</p> <p>Cajonera fija en tablero aglomerado bajo cubierta, acabado en laminado plástico en color a seleccionar de 0.73 m de alto, 0.57 m de fondo y 0.40 m de frente, con 3 cajones; 2 papeleros y 1 archivero con cerradura general, reforzada e inoxidable y jaladeras de acero, 4 regatones niveladores en la cajonera.</p> <p>Canaleta para cableado sujeta a la parte baja de la cubierta entre la cajonera y el panel divisorio con tapa desmontable para cubiertas y remates laterales.</p> <p>Se debe considerar ducto pasa cable a todo lo largo del módulo para suministrar energía eléctrica, en lámina de acero calibre 20 donde debe alojar troqueles para colocar salidas de electrificación y/o voz y datos (mínimo 2 troqueles por persona), este ducto se debe fijar entre patas (para dar continuidad a lo largo del módulo) y a la parte baja de la cubierta.</p> <p>Pata metálica en "I", recubierta en esmalte color gris.</p> <p>Tolerancia de las medidas: +/- 5.0 centímetros en dimensiones generales, respecto a las dimensiones solicitadas. +/- 0.5mm en espesor.</p>		Si cumple		02/53	
<b>NORMAS APLICABLES</b>					
NOM-117-SCFI-2005, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de muebles de línea y sobre medida.		Si cumple		49/53	

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

Elaboró y Revisó

 LIC. RICARDO RODRÍGUEZ SALAS  
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

 LIC. MARÍA DEL CARMEN COLÍN MARTÍNEZ  
 DIRECTORA DE OPERACIÓN REGIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/027/2017

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO

EVALUACIÓN TÉCNICA  
Partida 1 MODULO DE TRABAJO OPERATIVO

Licitante: ST17 MUEBLES, S.A.S de C.V.

25/10/2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Incluye: Cubierta de 1.60 m de frente x 0.80m de ancho de 25-28 mm de espesor y 1 modesty panel de 1.60 m x 0.35 m de ancho, en tablero aglomerado con cubre canto en PVC de 2 mm de espesor termo fusionado y acabado en laminado plástico en color a seleccionar.</p> <p>Cajonera fija en tablero aglomerado bajo cubierta, acabado en laminado plástico en color a seleccionar de 0.73 m de alto, 0.57 m de fondo y 0.40 m de frente, con 3 cajones; 2 papeleros y 1 archivero con cerradura general, reforzada e inoxidable y jaladeras de acero, 4 regatones niveladores en la cajonera.</p> <p>Canaleta para cableado sujeta a la parte baja de la cubierta entre la cajonera y el panel divisorio con tapa desmontable para cubiertas y remates laterales.</p> <p>Se debe considerar ducto pasa cable a todo lo largo del módulo para suministrar energía eléctrica, en lámina de acero calibre 20 donde debe alojar troqueles para colocar salidas de electrificación y/o voz y datos (mínimo 2 troqueles por persona), este ducto se debe fijar entre patas (para dar continuidad a lo largo del módulo) y a la parte baja de la cubierta.</p> <p>Pata metálica en "I", recubierta en esmalte color gris.</p> <p>Tolerancia de las medidas: +/- 5.0 centímetros en dimensiones generales, respecto a las dimensiones solicitadas. +/- 0.5mm en espesor.</p>	<p>Se acepta el diseño de cada proveedor, siempre y cuando el bien que oferte garantice la funcionalidad y garantía solicitada, así como las medidas.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>1/3</p>	
<b>NORMAS APLICABLES</b>					
<p>NOM-117-SCFI-2005, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de muebles de línea y sobre medida.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>1/3</p>	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

LIC. RICARDO RODRÍGUEZ SALAS  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. MARÍA DEL CARMEN COLÍN MARTÍNEZ  
DIRECTORA DE OPERACIÓN REGIONAL

2



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/027/2017

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO

EVALUACIÓN TÉCNICA  
Partida 1 MODULO DE TRABAJO OPERATIVO

Licitante: OFIMUEBLEMEX, S.A. de C.V.

25/10/2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Incluye: Cubierta de 1.60 m de frente x 0.80m de ancho de 25-28 mm de espesor y 1 modesty panel de 1.60 m x 0.35 m de ancho, en tablero aglomerado con cubre canto en PVC de 2 mm de espesor termo fusionado y acabado en laminado plástico en color a seleccionar.</p> <p>Cajonera fija en tablero aglomerado bajo cubierta, acabado en laminado plástico en color a seleccionar de 0.73 m de alto, 0.57 m de fondo y 0.40 m de frente, con 3 cajones; 2 papeleros y 1 archivero con cerradura general, reforzada e inoxidable y jaladeras de acero, 4 regatones niveladores en la cajonera.</p> <p>Canaleta para cableado sujeta a la parte baja de la cubierta entre la cajonera y el panel divisorio con tapa desmontable para cubiertas y remates laterales.</p> <p>Se debe considerar ducto pasa cable a todo lo largo del módulo para suministrar energía eléctrica, en lámina de acero calibre 20 donde debe alojar troqueles para colocar salidas de electrificación y/o voz y datos (mínimo 2 troqueles por persona), este ducto se debe fijar entre patas (para dar continuidad a lo largo del módulo) y a la parte baja de la cubierta.</p> <p>Pata metálica en "I", recubierta en esmalte color gris.</p> <p>Tolerancia de las medidas: +/- 5.0 centímetros en dimensiones generales, respecto a las dimensiones solicitadas. +/- 0.5mm en espesor.</p> <p><u>NORMAS APLICABLES</u></p> <p>NOM-117-SCFI-2005, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de muebles de línea y sobre medida.</p>	-	Si cumple	-	1/10	-
	-	Si cumple	-	15/17	-

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

LIC. RICARDO ROMÁN GUEZ SALAS  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. MARÍA DEL CARMEN COLÍN MARTÍNEZ  
DIRECTORA DE OPERACIÓN REGIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/027/2017

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO

EVALUACIÓN TÉCNICA  
Partida 1 MODULO DE TRABAJO OPERATIVO

Licitante: INDUSTRIAS JAFHER, S.A. de C.V.

25/10/2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Incluye: Cubierta de 1.60 m de frente x 0.80m de ancho de 25-28 mm de espesor y 1 modesty panel de 1.60 m x 0.35 m de ancho, en tablero aglomerado con cubre canto en PVC de 2 mm de espesor termo fusionado y acabado en laminado plástico en color a seleccionar.</p> <p>Cajonera fija en tablero aglomerado bajo cubierta, acabado en laminado plástico en color a seleccionar de 0.73 m de alto, 0.57 m de fondo y 0.40 m de frente, con 3 cajones; 2 papeleros y 1 archivero con cerradura general, reforzada e inoxidable y jaladeras de acero, 4 regatones niveladores en la cajonera.</p> <p>Canaleta para cableado sujeta a la parte baja de la cubierta entre la cajonera y el panel divisorio con tapa desmontable para cubiertas y remates laterales.</p> <p>Se debe considerar ducto pasa cable a todo lo largo del módulo para suministrar energía eléctrica, en lámina de acero calibre 20 donde debe alojar troqueles para colocar salidas de electrificación y/o voz y datos (mínimo 2 troqueles por persona), este ducto se debe fijar entre patas (para dar continuidad a lo largo del módulo) y a la parte baja de la cubierta.</p> <p>Pata metálica en "I", recubierta en esmalte color gris.</p> <p>Tolerancia de las medidas: +/- 5.0 centímetros en dimensiones generales, respecto a las dimensiones solicitadas. +/- 0.5mm en espesor.</p> <p><u>NORMAS APLICABLES</u></p> <p>NOM-117-SCFI-2005, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de muebles de línea y sobre medida.</p>	<p>Se acepta el diseño de cada proveedor, siempre y cuando el bien que oferte garantice la funcionalidad y garantía solicitada, así como las medidas.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>1</p>	
		<p>Si cumple</p>		<p>26</p>	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

LIC. RICARDO RODRÍGUEZ SALAS  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. MARÍA DEL CARMEN COLÍN MARTÍNEZ  
DIRECTORA DE OPERACIÓN REGIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/027/2017

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO

EVALUACIÓN TÉCNICA  
Partida 1 MODULO DE TRABAJO OPERATIVO

Licitante: PRODUCTOS METÁLICOS, STEELE, S.A. de C.V.

25/10/2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Incluye: Cubierta de 1.60 m de frente x 0.80m de ancho de 25-28 mm de espesor y 1 modesty panel de 1.60 m x 0.35 m de ancho, en tablero aglomerado con cubre canto en PVC de 2 mm de espesor termo fusionado y acabado en laminado plástico en color a seleccionar.</p> <p>Cajonera fija en tablero aglomerado bajo cubierta, acabado en laminado plástico en color a seleccionar de 0.73 m de alto, 0.57 m de fondo y 0.40 m de frente, con 3 cajones; 2 papeleros y 1 archivero con cerradura general, reforzada e inoxidable y jaladeras de acero, 4 regatones niveladores en la cajonera.</p> <p>Canaleta para cableado sujeta a la parte baja de la cubierta entre la cajonera y el panel divisorio con tapa desmontable para cubiertas y remates laterales.</p> <p>Se debe considerar ducto pasa cable a todo lo largo del módulo para suministrar energía eléctrica, en lámina de acero calibre 20 donde debe alojar troqueles para colocar salidas de electrificación y/o voz y datos (mínimo 2 troqueles por persona), este ducto se debe fijar entre patas (para dar continuidad a lo largo del módulo) y a la parte baja de la cubierta.</p> <p>Pata metálica en "I", recubierta en esmalte color gris.</p> <p>Tolerancia de las medidas: +/- 5.0 centímetros en dimensiones generales, respecto a las dimensiones solicitadas. +/- 0.5mm en espesor.</p>		Si cumple		2	
<b>NORMAS APLICABLES</b>					
NOM-117-SCFI-2005, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de muebles de línea y sobre medida.		Si cumple		30	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

LIC. RICARDO RODRÍGUEZ SALAS  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. MARÍA DEL CARMEN COLÍN MARTÍNEZ  
DIRECTORA DE OPERACIÓN REGIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/027/2017

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO

EVALUACIÓN TÉCNICA  
Partida 2 SILLA OPERATIVA

Licitante: TOMÁS ISMAEL RENTERIA DE LA CRUZ

25/10/2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Respaldo: Tapa protectora en polipropileno virgen de alta densidad, respaldo acojinado, retardante al fuego y antialérgico, forrado de color negro.</p> <p>Asiento: Tapa protectora de polipropileno de alta densidad, interior en madera de triplay preformado de 10 mm de espesor, acojinado retardante al fuego y antialérgico, forrado de color negro.</p> <p>Base: Estrella pentagonal de 5 puntas, rodajas intercambiables con giro de 360°, sistema de elevación con pistón neumático y ajuste de inclinación de asiento y respaldo</p> <p>Dimensiones generales: 465 mm de frente, fondo 45.0 cm, altura con pistón activado 1.00 m.</p> <p>Tolerancia de las medidas: +/- 5.0 centímetros en dimensiones generales, respecto a las dimensiones solicitadas. + / - 0.5 mm en espesores.</p>	-	Sí cumple	-	09/53	-
<b><u>NORMAS APLICABLES</u></b>					
NOM-117-SCFI-2005, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de muebles de línea y sobre medida.	-	Sí cumple	-	49/53	-
Tratamiento retardante de flama certificada bajo la prueba California 117 (Cal 117), sec E (Clase1)	-	Sí cumple	-	49/53	-

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

LIC. RICARDO RODRÍGUEZ SALAS  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. MARÍA DEL CARMEN COLÍN MARTÍNEZ  
DIRECTORA DE OPERACIÓN REGIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/027/2017

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO

EVALUACIÓN TÉCNICA  
Partida 2 SILLA OPERATIVA

Licitante: JOSÉ ANTONIO SILVA POZAS.

25/10/2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Respaldo: Tapa protectora en polipropileno virgen de alta densidad, respaldo acojinado, retardante al fuego y antialérgico, forrado de color negro.</p> <p>Asiento: Tapa protectora de polipropileno de alta densidad, interior en madera de triplay preformado de 10 mm de espesor, acojinado retardante al fuego y antialérgico, forrado de color negro.</p> <p>Base: Estrella pentagonal de 5 puntas, rodajas intercambiables con giro de 360°, sistema de elevación con pistón neumático y ajuste de reclinación de asiento y respaldo</p> <p>Dimensiones generales: 465 mm de frente, fondo 45.0 cm, altura con pistón activado 1.00 m.</p> <p>Tolerancia de las medidas: +/- 5.0 centímetros en dimensiones generales, respecto a las dimensiones solicitadas. + / - 0.5 mm en espesores.</p>		Si cumple			
<b>NORMAS APLICABLES</b>					
NOM-117-SCFI-2005, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de muebles de línea y sobre medida.		No cumple	EL licitante no presenta documento con el que acredite lo solicitado en el numeral 1.6 de la convocatoria		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
Tratamiento retardante de flama certificada bajo la prueba California 117 (Cal 117), sec E (Clase1)		No cumple	EL licitante no presenta documento con el que acredite lo solicitado en el numeral 1.6 de la convocatoria		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

LIC. RICARDO RODRÍGUEZ SALAS  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. MARÍA DEL CARMEN COLLA MARTÍNEZ  
DIRECTORA DE OPERACIÓN REGIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/027/2017

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO

EVALUACIÓN TÉCNICA  
Partida 2 SILLA OPERATIVA

Licitante: ST17 MUEBLES, S.A.S. de C.V.

25/10/2017

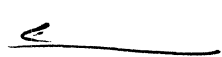
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Respaldo: Tapa protectora en polipropileno virgen de alta densidad, respaldo acojinado, retardante al fuego y antialérgico, forrado de color negro.</p> <p>Asiento: Tapa protectora de polipropileno de alta densidad, interior en madera de triplay preformado de 10 mm de espesor, acojinado retardante al fuego y antialérgico, forrado de color negro.</p> <p>Base: Estrella pentagonal de 5 puntas, rodajas intercambiables con giro de 360°, sistema de elevación con pistón neumático y ajuste de reclinación de asiento y respaldo</p> <p>Dimensiones generales: 465 mm de frente, fondo 45.0 cm, altura con pistón activado 1.00 m.</p> <p>Tolerancia de las medidas: +/- 5.0 centímetros en dimensiones generales, respecto a las dimensiones solicitadas. + / - 0.5 mm en espesores.</p>		Si cumple	-	3/3	-
<b>NORMAS APLICABLES</b>					
NOM-117-SCFI-2005, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de muebles de línea y sobre medida.		Si cumple	-	3/3	-
Tratamiento retardante de flama certificada bajo la prueba California 117 (Cal 117), sec E (Clase1)		Si cumple	-	3/3	-

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

LIC. RICARDO RODRÍGUEZ SALAS  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. MARÍA DEL CARMEN COJIN MARTÍNEZ  
DIRECTORA DE OPERACIÓN REGIONAL



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/027/2017

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO

EVALUACIÓN TÉCNICA  
Partida 2 SILLA OPERATIVA

Licitante: OFIMUEBLEMEX, S.A. de C.V.

25/10/2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Respaldo: Tapa protectora en polipropileno virgen de alta densidad, respaldo acojinado, retardante al fuego y antialérgico, forrado de color negro.</p> <p>Asiento: Tapa protectora de polipropileno de alta densidad, interior en madera de triplay preformado de 10 mm de espesor, acojinado retardante al fuego y antialérgico, forrado de color negro.</p> <p>Base: Estrella pentagonal de 5 puntas, rodajas intercambiables con giro de 360°, sistema de elevación con pistón neumático y ajuste de reclinación de asiento y respaldo</p> <p>Dimensiones generales: 465 mm de frente, fondo 45.0 cm, altura con pistón activado 1.00 m.</p> <p>Tolerancia de las medidas: +/- 5.0 centímetros en dimensiones generales, respecto a las dimensiones solicitadas. + / - 0.5 mm en espesores.</p>	-	Si cumple	-	2/10	-
<b>NORMAS APLICABLES</b>					
NOM-117-SCFI-2005, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de muebles de línea y sobre medida.	-	Si cumple	-	15/17	-
Tratamiento retardante de flama certificada bajo la prueba California 117 (Cal 117), sec E (Clase1)	-	Si cumple	-	15/17	-

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

LIC. RICARDO RODRIGUEZ SALAS  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. MARÍA DEL CARMEN COLÍN MARTÍNEZ  
DIRECTORA DE OPERACIÓN REGIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/027/2017

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO

EVALUACIÓN TÉCNICA  
Partida 2 SILLA OPERATIVA

Licitante: INDUSTRIAS JAFHER, S.A. de C.V.

25/10/2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Respaldo: Tapa protectora en polipropileno virgen de alta densidad, respaldo acojinado, retardante al fuego y antialérgico, forrado de color negro.</p> <p>Asiento: Tapa protectora de polipropileno de alta densidad, interior en madera de triplay preformado de 10 mm de espesor, acojinado retardante al fuego y antialérgico, forrado de color negro.</p> <p>Base: Estrella pentagonal de 5 puntas, rodajas intercambiables con giro de 360°, sistema de elevación con pistón neumático y ajuste de inclinación de asiento y respaldo</p> <p>Dimensiones generales: 465 mm de frente, fondo 45.0 cm, altura con pistón activado 1.00 m.</p> <p>Tolerancia de las medidas: +/- 5.0 centímetros en dimensiones generales, respecto a las dimensiones solicitadas. + / - 0.5 mm en espesores.</p>	-	No cumple	Excede la tolerancia +/- 5 cm de las medidas fondo.	3	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
<b>NORMAS APLICABLES</b>					
NOM-117-SCFI-2005, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de muebles de línea y sobre medida.	-	Si cumple	-	26	-
Tratamiento retardante de flama certificada bajo la prueba California 117 (Cal 117), sec E (Clase1)	-	Si cumple	-	36	-

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

Lic. RICARDO RODRIGUEZ SALAS  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Lic. MARÍA DEL CARMEN COLÍN MARTÍNEZ  
DIRECTORA DE OPERACIÓN REGIONAL



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/027/2017

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO

EVALUACIÓN TÉCNICA  
Partida 2 SILLA OPERATIVA

Licitante: PRODUCTOS METÁLICOS, STEELE, S.A. de C.V.

25/10/2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>acojinado, retardante al fuego y antialérgico, forrado de color negro.</p> <p>Asiento: Tapa protectora de polipropileno de alta densidad, interior en madera de triplay preformado de 10 mm de espesor, acojinado retardante al fuego y antialérgico, forrado de color negro.</p> <p>Base: Estrella pentagonal de 5 puntas, rodajas intercambiables con giro de 360°, sistema de elevación con pistón neumático y ajuste de inclinación de asiento y respaldo</p> <p>Dimensiones generales: 465 mm de frente, fondo 45.0 cm, altura con pistón activado 1.00 m.</p> <p>Tolerancia de las medidas: +/- 5.0 centímetros en dimensiones generales, respecto a las dimensiones solicitadas. +/- 0.5 mm en espesores.</p>		Si cumple		2	
<b>NORMAS APLICABLES</b>					
NOM-117-SCFI-2005, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de muebles de línea y sobre medida.		Si cumple		30	
Tratamiento retardante de flama certificada bajo la prueba California 117 (Cal 117), sec E (Clase1)		Si cumple		30	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

LIC. RICARDO RODRÍGUEZ SALAS  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. MARÍA DEL CARMEN COLÍN MARTÍNEZ  
DIRECTORA DE OPERACIÓN REGIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-027/2017

"Adquisición e Instalación de Mobiliario"

Partida 3, Módulo Ejecutivo

Nombre del Licitante: Tomás Ismael Rentería de la Cruz

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO		JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
NO.	DESCRIPCIÓN					
	a. <b>Cubiertas:</b> Deberá contar con cubierta recta de +/-1.50x0.75m la cuales deberá ser de aglomerado de 19mm de espesor, con terminado de laminado plástico. Deberá contar con troquel frontal para el paso de cables de +/-410 x 85 mm con tapa abatible metálica.	Se acepta la propuesta de poder ofertar el troquel de la cubierta en posición lateral, sin ser un requisito para el resto de los licitantes.  Si se acepta la oferta de cubiertas, de 28 mm de espesor, en tablero aglomerado con cubre canto de PVC de 2 mm de espesor termofusionado con acabado laminado plástico en ambas caras. Lo anterior sin ser un requisito para el resto de los licitantes.	CUMPLE	-	3, 11 a 13 y 38 a 40	-
	b. <b>Soportes Lateral:</b> Deberá estar conformado por un marco registrable en forma de "u" invertida con una altura de +/- 0.72m de altura x 0.75m de fondo, tubular de acero de 2"x2" en Cal. 16 con troqueles para la canalización del cableado tipo nock-out y con niveladores metálicos en las bases para ajustar la altura.		CUMPLE	-	3, 11 a 13 y 38 a 40	-
	c. <b>Soporte Lateral Corto:</b> Deberá ser un marco cerrado de +/-0.15m alto x +/- 0.75m de fondo, tubular de acero de 2"x2" en Cal. 16. Este deberá ir colocado entre la cubierta y la credenza lateral.		CUMPLE	-	3, 11 a 13 y 38 a 40	-
	d. <b>Vigas para Cubierta:</b> Deberán ser un par de vigas que corren a todo lo largo de la cubierta, de tubulares de acero de 2"x1" en Cal. 16, sujetas al marco y soporte.	Si, se acepta la oferta de vigas de 2"x 2" ya que no interfiere en el diseño ni medidas del mobiliario. Lo anterior sin ser un requisito para el resto de los licitantes.	CUMPLE	-	3, 11 a 13 y 38 a 40	-
	e. <b>Charola para Conectividad:</b> Deberá estar fabricada en lámina de acero Cal. 20, con dos troqueles para la electrificación y voz y datos		CUMPLE	-	3, 11 a 13 y 38 a 40	-
	f. <b>Faldón:</b> Deberá ser de aglomerado de 19mm de espesor, con terminado de laminado plástico.		CUMPLE	-	3, 11 a 13 y 38 a 40	-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-027/2017

"Adquisición e Instalación de Mobiliario"

Partida 3, Módulo Ejecutivo

Nombre del Licitante: Tomás Ismael Rentería de la Cruz

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO		JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
NO.	DESCRIPCIÓN					
	g. <b>Credenza lateral:</b> De +/-1.50m frente x +/-0.50 m fondo x +/-0.57 m alto. Deberá ser de aglomerado de 19 m de espesor con terminado de laminado plástico. Deberá estar conformada por dos secciones, una sección debajo de la cubierta de +/-0.60m de frente, que deberá contar con un entrepaño ajustable de 19mm de espesor y la otra de +/-0.90m que deberá contar con una gaveta papelera y una gaveta de archivo, con correderas embalinadas metálicas, jaladeras metálicas y cerradura en su parte alta con dos llaves y en su parte baja deberá contar con niveladores metálicos para ajustar la altura.		CUMPLE	-	3, 11 a 13 y 38 a 40	-
	* Todos los elementos metálicos deberán estar fosfatizados para evitar la oxidación y terminados con pintura en polvo poliéster epóxico, horneada de 220 a 240°C, acabado texturizado, color aluminio.		CUMPLE	-	4, 14 a 34 y 38 a 40	-
	** Laminado plástico en ambas caras de 0.07mm de espesor en ambas caras, color a elegir y con cantos rectos con moldura abs 2mm termoadherida (no pegada).		CUMPLE	-	4, 14 a 34 y 38 a 40	-
<b>PLAZO PARA ENTREGA DE BIENES</b>						
	Los bienes se entregarán e instalarán con todos sus componentes, a más tardar el 30 de noviembre de 2017.	-	CUMPLE	-	46	-
<b>ENTREGABLES</b>						
	El "PROVEEDOR" deberá entregar garantía por escrito de por lo menos 1 año contra defectos de fabricación y vicios ocultos de cada uno de los bienes entregados.	-	CUMPLE	-	45	-
<b>NORMAS APLICABLES</b>						
	NOM-117-SCFI-2005, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de muebles de línea y sobre medida.	-	CUMPLE	-	49	-

SERVIDORES PÚBLICOS

REVISÓ

L.C. GEORGINA PARRA GARCÍA  
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AVALÓ

MTRA. MA. DE LOS ÁNGELES CARRERA RIVERA  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-027/2017

"Adquisición e Instalación de Mobiliario"

Partida 3, Módulo Ejecutivo

Nombre del Licitante: Ofimueblemex, S.A. de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO		JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
NO.	DESCRIPCIÓN					
	<b>a. Cubiertas:</b> Deberá contar con cubierta recta de +/-1.50x0.75m la cuales deberá ser de aglomerado de 19mm de espesor, con terminado de laminado plástico. Deberá contar con troquel frontal para el paso de cables de +/-410 x 85 mm con tapa abatible metálica.	Se acepta la propuesta de poder ofertar el troquel de la cubierta en posición lateral, sin ser un requisito para el resto de los licitantes.  Si se acepta la oferta de cubiertas, de 28 mm de espesor, en tablero aglomerado con cubre canto de PVC de 2 mm de espesor termofusionado con acabado laminado plástico en ambas caras. Lo anterior sin ser un requisito para el resto de los licitantes.	CUMPLE	-	3	-
	<b>b. Soportes Lateral:</b> Deberá estar conformado por un marco registrable en forma de "u" invertida con una altura de +/- 0.72m de altura x 0.75m de fondo, tubular de acero de 2"x2" en Cal. 16 con troqueles para la canalización del cableado tipo knock-out y con niveladores metálicos en las bases para ajustar la altura.		CUMPLE	-	3	-
	<b>c. Soporte Lateral Corto:</b> Deberá ser un marco cerrado de +/-0.15m alto x +/-0.75m de fondo, tubular de acero de 2"x2" en Cal. 16. Este deberá ir colocado entre la cubierta y la credenza lateral.		CUMPLE	-	3	-
	<b>d. Vigas para Cubierta:</b> Deberán ser un par de vigas que corren a todo lo largo de la cubierta, de tubulares de acero de 2"x1" en Cal. 16, sujetas al marco y soporte.	Si, se acepta la oferta de vigas de 2"x 2" ya que no interfiere en el diseño ni medidas del mobiliario. Lo anterior sin ser un requisito para el resto de los licitantes.	CUMPLE	-	3	-
	<b>e. Charola para Conectividad:</b> Deberá estar fabricada en lámina de acero Cal. 20, con dos troqueles para la electrificación y voz y datos		CUMPLE	-	3	-
	<b>f. Faldón:</b> Deberá ser de aglomerado de 19mm de espesor, con terminado de laminado plástico.		CUMPLE	-	3	-





FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-027/2017

"Adquisición e Instalación de Mobiliario"

Partida 3, Módulo Ejecutivo

Nombre del Licitante: Ofimueblemex, S.A. de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO		JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
NO.	DESCRIPCIÓN					
	<b>g. Credenza lateral:</b> De +/-1.50m frente x +/-0.50 m fondo x +/-0.57 m alto. Deberá ser de aglomerado de 19 m de espesor con terminado de laminado plástico. Deberá estar conformada por dos secciones, una sección debajo de la cubierta de +/-0.60m de frente, que deberá contar con un entrepaño ajustable de 19mm de espesor y la otra de +/-0.90m que deberá contar con una gaveta papelera y una gaveta de archivo, con correderas embalinadas metálicas, jaladeras metálicas y cerradura en su parte alta con dos llaves y en su parte baja deberá contar con niveladores metálicos para ajustar la altura.		CUMPLE	-	3	-
	* Todos los elementos metálicos deberán estar fosfatizados para evitar la oxidación y terminados con pintura en polvo poliéster epóxico, horneada de 220 a 240°C, acabado texturizado, color aluminio.		CUMPLE	-	4 a 5	-
	** Laminado plástico en ambas caras de 0.07mm de espesor en ambas caras, color a elegir y con cantos rectos con moldura abs 2mm termoaderida (no pegada).		CUMPLE	-	4 a 5	-
<b>PLAZO PARA ENTREGA DE BIENES</b>						
	Los bienes se entregarán e instalarán con todos sus componentes, a más tardar el 30 de noviembre de 2017.	-	CUMPLE	-	9	-
<b>ENTREGABLES</b>						
	El "PROVEEDOR" deberá entregar garantía por escrito de por lo menos 1 año contra defectos de fabricación y vicios ocultos de cada uno de los bienes entregados.	-	CUMPLE	-	10	-
<b>NORMAS APLICABLES</b>						
	NOM-117-SCFI-2005, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de muebles de línea y sobre medida.	-	CUMPLE	-	16 y 17	-

SERVIDORES PÚBLICOS

REVISÓ

  
L.C. GEORGINA RINEDA GARCÍA  
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AVALÓ

  
MTRA. MA. DE LOS ÁNGELES CARRERA RIVERA  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-027/2017  
"Adquisición e Instalación de Mobiliario"  
Partida 3, Módulo Ejecutivo

Nombre del Licitante: Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO		JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
NO.	DESCRIPCIÓN					
	<p><b>a. Cubiertas:</b> Deberá contar con cubierta recta de +/-1.50x0.75m la cuales deberá ser de aglomerado de 19mm de espesor, con terminado de laminado plástico. Deberá contar con troquel frontal para el paso de cables de +/-410 x 85 mm con tapa abatible metálica.</p>	<p>Se acepta la propuesta de poder ofertar el troquel de la cubierta en posición lateral, sin ser un requisito para el resto de los licitantes.</p> <p>Si se acepta la oferta de cubiertas, de 28 mm de espesor, en tablero aglomerado con cubre canto de PVC de 2 mm de espesor termofusionado con acabado laminado plástico en ambas caras. Lo anterior sin ser un requisito para el resto de los licitantes.</p>	CUMPLE	-	3 a 5 y 15 a 16	-
	<p><b>b. Soportes Lateral:</b> Deberá estar conformado por un marco registrable en forma de "u" invertida con una altura de +/- 0.72m de altura x 0.75m de fondo, tubular de acero de 2"x2" en Cal. 16 con troqueles para la canalización del cableado tipo knock-out y con niveladores metálicos en las bases para ajustar la altura.</p>	-	CUMPLE	-	3 a 5 y 15 a 16	-
	<p><b>c. Soporte Lateral Corto:</b> Deberá ser un marco cerrado de +/-0.15m alto x +/-0.75m de fondo, tubular de acero de 2"x2" en Cal. 16. Este deberá ir colocado entre la cubierta y la credenza lateral.</p>	-	CUMPLE	-	3 a 5 y 15 a 16	-
	<p><b>d. Vigas para Cubierta:</b> Deberán ser un par de vigas que corren a todo lo largo de la cubierta, de tubulares de acero de 2"x1" en Cal. 16, sujetas al marco y soporte.</p>	<p>Si, se acepta la oferta de vigas de 2"x 2" ya que no interfiere en el diseño ni medidas del mobiliario. Lo anterior sin ser un requisito para el resto de los licitantes.</p>	CUMPLE	-	3 a 5 y 15 a 16	-
	<p><b>e. Charola para Conectividad:</b> Deberá estar fabricada en lámina de acero Cal. 20, con dos troqueles para la electrificación y voz y datos</p>	-	CUMPLE	-	3 a 5 y 15 a 16	-
	<p><b>f. Faldón:</b> Deberá ser de aglomerado de 19mm de espesor, con terminado de laminado plástico.</p>	-	CUMPLE	-	3 a 5 y 15 a 16	-

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-027/2017

"Adquisición e Instalación de Mobiliario"

Partida 3, Módulo Ejecutivo

Nombre del Licitante: Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO		JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
NO.	DESCRIPCIÓN					
	g. <b>Credenza lateral:</b> De +/-1.50m frente x +/-0.50 m fondo x +/-0.57 m alto. Deberá ser de aglomerado de 19 m de espesor con terminado de laminado plástico. Deberá estar conformada por dos secciones, una sección debajo de la cubierta de +/-0.60m de frente, que deberá contar con un entrepaño ajustable de 19mm de espesor y la otra de +/-0.90m que deberá contar con una gaveta papelerera y una gaveta de archivo, con correderas embalinadas metálicas, jaladeras metálicas y cerradura en su parte alta con dos llaves y en su parte baja deberá contar con niveladores metálicos para ajustar la altura.	-	CUMPLE	-	3 a 5 y 15 a 16	-
	* Todos los elementos metálicos deberán estar fosfatizados para evitar la oxidación y terminados con pintura en polvo poliéster epóxico, horneada de 220 a 240°C, acabado texturizado, color aluminio.	-	CUMPLE	-	3 a 5 y 17 a 26	-
	** Laminado plástico en ambas caras de 0.07mm de espesor en ambas caras, color a elegir y con cantos rectos con moldura abs 2mm termoaderida (no pegada).	-	CUMPLE	-	3 a 5 y 17 a 26	-
<b>PLAZO PARA ENTREGA DE BIENES</b>						
	Los bienes se entregarán e instalarán con todos sus componentes, a más tardar el 30 de noviembre de 2017.	-	CUMPLE	-	9	-
<b>ENTREGABLES</b>						
	El "PROVEEDOR" deberá entregar garantía por escrito de por lo menos 1 año contra defectos de fabricación y vicios ocultos de cada uno de los bienes entregados.	-	CUMPLE	-	10	-
<b>NORMAS APLICABLES</b>						
	NOM-117-SCFI-2005, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de muebles de línea y sobre medida.	-	CUMPLE	-	31 a 34	-

SERVIDORES PÚBLICOS

REVISÓ

L.C. GEORGINA PINEDA GARCÍA  
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AVALÓ

MTRA. MA. DE LOS ÁNGELES CARRERA RIVERA  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-027/2017

"Adquisición e Instalación de Mobiliario"

Partida 4, Módulo Operativo

Nombre del Licitante: Tomás Ismael Rentería de la Cruz

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO		JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
NO.	DESCRIPCIÓN					
	<b>a. Cubiertas:</b> Deberá contar con cubiertas rectas de +/-1.20x0.60m (Lotes 7, 8, 9 y 10) ó +/-1.50x0.60m (Partidas 1, 2, 3, 4, 5, y 6) las cuales deberán ser de aglomerado de 19mm de espesor, con terminado de laminado plástico. Deberá contar con troquel frontal para el paso de cables de +/-410 x 85 mm con tapa abatible metálica.	Si se acepta la oferta de cubiertas, de 28 mm de espesor, en tablero aglomerado con cubre canto de PVC de 2 mm de espesor termofusionado con acabado laminado plástico en ambas caras. Lo anterior sin ser un requisito para el resto de los licitantes.	CUMPLE	-	4, 14 a 34 y 38 a 40	-
	<b>b. Mamparas Centrales:</b> Deberán ser de +/-1.50m de largo x +/-0.30m de alto y estar fabricadas en vidrio esmerilado de 9 mm de espesor, con conectores en aluminio en su parte baja (mínimo 2), fijados en un soporte metálico a todo lo largo de la cubierta.		CUMPLE	-	4, 14 a 34 y 38 a 40	-
	<b>c. Mamparas Laterales:</b> Deberán ser de +/-0.50m de largo x +/-0.30m de alto y estar fabricadas en vidrio esmerilado de 9 mm de espesor, con conectores en aluminio en su parte baja (mínimo 2), fijados en un soporte metálico a todo lo largo de la cubierta.	El proveedor puede ajustarse a su diseño siempre y cuando cumpla con las características señaladas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria. Lo anterior sin ser un requisito para el resto de los licitantes.	CUMPLE	-	4, 14 a 34 y 38 a 40	-
	<b>d. Soportes Externos:</b> Deberán ser marcos registrables abiertos en forma de "u" invertida de +/- 0.72m de altura x 1.22m de fondo (Partidas 1, 2, 3 y 6) ó +/- 0.72m de altura x 0.60m de fondo (Partidas 4, 5, 7, 8, 9 y 10) los cuales deberán ser tubulares de acero de 2"x2" en Cal. 16 con troqueles para la canalización del cableado tipo nock-out y con niveladores metálicos en las bases para ajustar la altura.		CUMPLE	-	4, 14 a 34 y 38 a 40	-
	<b>e. Soportes Internos:</b> Deberán estar conformados por dos soportes rectos tubulares de acero de 2"x2" en Cal. 16 y +/-0.70m de alto, con niveladores metálicos para ajustar la altura, mismo que deberá estar soldado en su parte superior a un soporte horizontal de +/-0.10m de frente x +/-0.04m de altura y +/-1.12m de fondo (Partida 2), ó +/-0.10m de frente x +/-0.04m de altura y +/-0.50m de fondo (Partidas 5, 7 y 8)		CUMPLE	-	4, 14 a 34 y 38 a 40	-



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-027/2017

"Adquisición e Instalación de Mobiliario"

Partida 4, Módulo Operativo

Nombre del Licitante: Tomás Ismael Rentería de la Cruz

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO		JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
NO.	DESCRIPCIÓN					
	<b>f. Soportes Registrables:</b> Deberá ser un ducto fabricado en lámina de acero Cal. 16 con dimensiones de 0.07m de frente x 0.31m de fondo y 0.70m de alto con espacio en su parte baja para ayudar a la canalización del cableado y niveladores metálicos para ajustar la altura, mismo que deberá estar soldado en su parte superior a un soporte horizontal de +/-0.10m de frente x +/-0.04m de altura y +/-0.99m de fondo.	Si, el soporte registrable es para canalizar los cables de electrificación y/o voz y datos, al ducto que conecta a la charola de conectividad y también sirve como apoyo, a los soportes externos, para la canalización de cables.	CUMPLE	-	4, 14 a 34 y 38 a 40	-
	<b>g. Vigas para Cubierta:</b> Deberán estar fabricadas de tubulares de acero de 2"x1" en Cal. 16, sujetas al marco y soporte.		CUMPLE	-	4, 14 a 34 y 38 a 40	-
	<b>h. Charola para Conectividad:</b> Deberá estar fabricada en lámina de acero Cal. 20, con dos troqueles para la electrificación y voz y datos. Deberá ser doble para las partidas 1, 2, 3 y 6 y sencilla para las partidas 4, 5, 7, 8, 9 y 10.	No necesariamente debe existir un elemento que divida las instalaciones eléctricas de las de voz y datos, esto dependerá del diseño de cada "PROVEEDOR"	CUMPLE	-	4, 14 a 34 y 38 a 40	-
	<b>i. Pedestal:</b> Dimensiones: 0.39x0.56mx0.57m. Se deberá componer de 2 gavetas, una papelerera y una de archivo. El cuerpo del gabinete deberá ser de lámina de acero cal. 20, con frentes de aglomerado de 16mm de espesor, con terminado de laminado plástico. Las jaladeras deberán ser cromadas tipo arco colocadas al frente. Las correderas deberán ser de ¾ de extensión para la gaveta papelerera y extensión total para la gaveta de archivo. Además las gavetas deberán contar con rieles de archivo suspendido y con divisor metálico ajustable a todo el fondo así como una charola lapicera plástica. En la parte baja del pedestal se deberá contar con 4 niveladores metálicos para ajustar la altura. En su parte alta deberá contar con cerradura y dos llaves.	Se podrán ofertar 4 rodajas, siempre y cuando cuenten con freno, para evitar que tenga movimiento y ocurra algún accidente.  Lo anterior sin ser un requisito para el resto de los licitantes.	CUMPLE	-	4, 14 a 34 y 38 a 40	-
	* Todos los elementos metálicos deberán estar fosfatizados para evitar la oxidación y terminados con pintura en polvo poliéster epóxico, horneada de 220 a 240°C, acabado texturizado, color aluminio.		CUMPLE	-	4, 14 a 34 y 38 a 40	-
	** Laminado plástico en ambas caras de 0.07mm de espesor en ambas caras, color a elegir y con cantos rectos con moldura abs 2mm termoadherida (no pegada).		CUMPLE	-	4, 14 a 34 y 38 a 40	-
<b>PLAZO PARA ENTREGA DE BIENES</b>						
	Los bienes se entregarán e instalarán con todos sus componentes, a más tardar el 30 de noviembre de 2017.		CUMPLE	-	46	-
<b>ENTREGABLES</b>						

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-027/2017

"Adquisición e Instalación de Mobiliario"

Partida 4, Módulo Operativo

Nombre del Licitante: Tomás Ismael Rentería de la Cruz

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO		JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
ID.	DESCRIPCIÓN					
	El "PROVEEDOR" deberá entregar garantía por escrito de por lo menos 1 año contra defectos de fabricación y vicios ocultos de cada uno de los bienes entregados.	-	CUMPLE	-	45	-
<b>NORMAS APLICABLES</b>						
	NOM-117-SCFI-2005, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de muebles de línea y sobre medida.	-	CUMPLE	-	49	-

SERVIDORES PÚBLICOS

REVISÓ

  
 L.C. GEORGINA PINEDA GARCÍA  
 SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AVALÓ

  
 MTRA. MA DE LOS ÁNGELES CARRERA RIVERA  
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-027/2017

"Adquisición e Instalación de Mobiliario"

Partida 4, Módulo Operativo

Nombre del Licitante: Ofimueblemex, S.A. de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO		JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
ID.	DESCRIPCIÓN					
	a. <b>Cubiertas:</b> Deberá contar con cubiertas rectas de +/-1.20x0.60m (Lotes 7, 8, 9 y 10) ó +/-1.50x0.60m (Partidas 1, 2, 3, 4, 5, y 6) las cuales deberán ser de aglomerado de 19mm de espesor, con terminado de laminado plástico. Deberá contar con troquel frontal para el paso de cables de +/-410 x 85 mm con tapa abatible metálica.	Si se acepta la oferta de cubiertas, de 28 mm de espesor, en tablero aglomerado con cubre canto de PVC de 2 mm de espesor termofusionado con acabado laminado plástico en ambas caras. Lo anterior sin ser un requisito para el resto de los licitantes.	CUMPLE	-	4 a 5	-
	b. <b>Mamparas Centrales:</b> Deberán ser de +/-1.50m de largo x +/-0.30m de alto y estar fabricadas en vidrio esmerilado de 9 mm de espesor, con conectores en aluminio en su parte baja (mínimo 2), fijados en un soporte metálico a todo lo largo de la cubierta.		CUMPLE	-	4 a 5	-
	c. <b>Mamparas Laterales:</b> Deberán ser de +/-0.50m de largo x +/-0.30m de alto y estar fabricadas en vidrio esmerilado de 9 mm de espesor, con conectores en aluminio en su parte baja (mínimo 2), fijados en un soporte metálico a todo lo largo de la cubierta.	El proveedor puede ajustarse a su diseño siempre y cuando cumpla con las características señaladas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria. Lo anterior sin ser un requisito para el resto de los licitantes.	CUMPLE	-	4 a 5	-
	d. <b>Soportes Externos:</b> Deberán ser marcos registrables abiertos en forma de "u" invertida de +/- 0.72m de altura x 1.22m de fondo (Partidas 1, 2, 3 y 6) ó +/- 0.72m de altura x 0.60m de fondo (Partidas 4, 5, 7, 8, 9 y 10) los cuales deberán ser tubulares de acero de 2"x2" en Cal. 16 con troqueles para la canalización del cableado tipo knock-out y con niveladores metálicos en las bases para ajustar la altura.		CUMPLE	-	4 a 5	-
	e. <b>Soportes Internos:</b> Deberán estar conformados por dos soportes rectos tubulares de acero de 2"x2" en Cal. 16 y +/-0.70m de alto, con niveladores metálicos para ajustar la altura, mismo que deberá estar soldado en su parte superior a un soporte horizontal de +/-0.10m de frente x +/-0.04m de altura y +/-1.12m de fondo (Partida 2), ó +/-0.10m de frente x +/-0.04m de altura y +/-0.50m de fondo (Partidas 5, 7 y 8).		CUMPLE	-	4 a 5	-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-027/2017

"Adquisición e Instalación de Mobiliario"

Partida 4, Módulo Operativo

Nombre del Licitante: Ofimueblemex, S.A. de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO		JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
NO.	DESCRIPCIÓN					
	<b>f. Soportes Registrables:</b> Deberá ser un ducto fabricado en lámina de acero Cal. 16 con dimensiones de 0.07m de frente x 0.31m de fondo y 0.70m de alto con espacio en su parte baja para ayudar a la canalización del cableado y niveladores metálicos para ajustar la altura, mismo que deberá estar soldado en su parte superior a un soporte horizontal de +/-0.10m de frente x +/-0.04m de altura y +/-0.99m de fondo.	Si, el soporte registrable es para canalizar los cables de electrificación y/o voz y datos, al ducto que conecta a la charola de conectividad y también sirve como apoyo, a los soportes externos, para la canalización de cables.	CUMPLE	-	4 a 5	-
	<b>g. Vigas para Cubierta:</b> Deberán estar fabricadas de tubulares de acero de 2"x1" en Cal. 16, sujetas al marco y soporte.		CUMPLE	-	4 a 5	-
	<b>h. Charola para Conectividad:</b> Deberá estar fabricada en lámina de acero Cal. 20, con dos troqueles para la electrificación y voz y datos. Deberá ser doble para las partidas 1, 2, 3 y 6 y sencilla para las partidas 4, 5, 7, 8, 9 y 10.	No necesariamente debe existir un elemento que divida las instalaciones eléctricas de las de voz y datos, esto dependerá del diseño de cada "PROVEEDOR"	CUMPLE	-	4 a 5	-
	<b>i. Pedestal:</b> Dimensiones: 0.39x0.56mx0.57m. Se deberá componer de 2 gavetas, una papelera y una de archivo. El cuerpo del gabinete deberá ser de lámina de acero cal. 20, con frentes de aglomerado de 16mm de espesor, con terminado de laminado plástico. Las jaladeras deberán ser cromadas tipo arco colocadas al frente. Las correderas deberán ser de ¾ de extensión para la gaveta papelera y extensión total para la gaveta de archivo. Además las gavetas deberán contar con rieles de archivo suspendido y con divisor metálico ajustable a todo el fondo así como una charola lapicera plástica. En la parte baja del pedestal se deberá contar con 4 niveladores metálicos para ajustar la altura. En su parte alta deberá contar con cerradura y dos llaves.	Se podrán ofertar 4 rodajas, siempre y cuando cuenten con freno, para evitar que tenga movimiento y ocurra algún accidente.  Lo anterior sin ser un requisito para el resto de los licitantes.	CUMPLE	-	4 a 5	-
	* Todos los elementos metálicos deberán estar fosfatizados para evitar la oxidación y terminados con pintura en polvo poliéster epóxico, horneada de 220 a 240°C, acabado texturizado, color aluminio.		CUMPLE	-	4 a 5	-
	** Laminado plástico en ambas caras de 0.07mm de espesor en ambas caras, color a elegir y con cantos rectos con moldura abs 2mm termoadherida (no pegada).		CUMPLE	-	4 a 5	-
<b>PLAZO PARA ENTREGA DE BIENES</b>						
	Los bienes se entregarán e instalarán con todos sus componentes, a más tardar el 30 de noviembre de 2017.		CUMPLE	-	9	-
<b>ENTREGABLES</b>						

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-027/2017

"Adquisición e Instalación de Mobiliario"

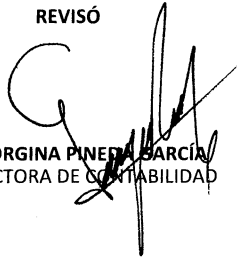
Partida 4, Módulo Operativo

Nombre del Licitante: Ofimueblemex, S.A. de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO		JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
NO.	DESCRIPCIÓN					
	El "PROVEEDOR" deberá entregar garantía por escrito de por lo menos 1 año contra defectos de fabricación y vicios ocultos de cada uno de los bienes entregados.	-	CUMPLE	-	10	-
<b>NORMAS APLICABLES</b>						
	NOM-117-SCFI-2005, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de muebles de línea y sobre medida.	-	CUMPLE	-	16 y 17	-

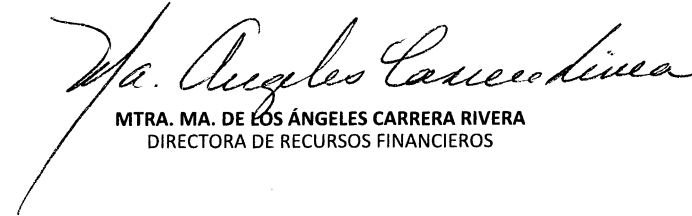
SERVIDORES PÚBLICOS

REVISÓ



L.C. GEORGINA PINEDA BARCÍA  
 SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AVALÓ



MTRA. MA. DE LOS ÁNGELES CARRERA RIVERA  
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-027/2017

"Adquisición e Instalación de Mobiliario"

Partida 4, Módulo Operativo

Nombre del Licitante: Industrias Jaffer, S.A. de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO		JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
NO.	DESCRIPCIÓN					
	<p><b>a. Cubiertas:</b> Deberá contar con cubiertas rectas de +/-1.20x0.60m (Lotes 7, 8, 9 y 10) ó +/-1.50x0.60m (Partidas 1, 2, 3, 4, 5, y 6) las cuales deberán ser de aglomerado de 19mm de espesor, con terminado de laminado plástico. Deberá contar con troquel frontal para el paso de cables de +/-410 x 85 mm con tapa abatible metálica.</p>	<p>Si se acepta la oferta de cubiertas, de 28 mm de espesor, en tablero aglomerado con cubre canto de PVC de 2 mm de espesor termofusionado con acabado laminado plástico en ambas caras. Lo anterior sin ser un requisito para el resto de los licitantes.</p>	CUMPLE	-	5 a 24	-
	<p><b>b. Mamparas Centrales:</b> Deberán ser de +/-1.50m de largo x +/-0.30m de alto y estar fabricadas en vidrio esmerilado de 9 mm de espesor, con conectores en aluminio en su parte baja (mínimo 2), fijados en un soporte metálico a todo lo largo de la cubierta.</p>	-	CUMPLE	-	5 a 24	-
	<p><b>c. Mamparas Laterales:</b> Deberán ser de +/-0.50m de largo x +/-0.30m de alto y estar fabricadas en vidrio esmerilado de 9 mm de espesor, con conectores en aluminio en su parte baja (mínimo 2), fijados en un soporte metálico a todo lo largo de la cubierta.</p>	<p>El proveedor puede ajustarse a su diseño siempre y cuando cumpla con las características señaladas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria. Lo anterior sin ser un requisito para el resto de los licitantes.</p>	CUMPLE	-	5 a 24	-
	<p><b>d. Soportes Externos:</b> Deberán ser marcos registrables abiertos en forma de "u" invertida de +/- 0.72m de altura x 1.22m de fondo (Partidas 1, 2, 3 y 6) ó +/- 0.72m de altura x 0.60m de fondo (Partidas 4, 5, 7, 8, 9 y 10) los cuales deberán ser tubulares de acero de 2"x2" en Cal. 16 con troqueles para la canalización del cableado tipo nock-out y con niveladores metálicos en las bases para ajustar la altura.</p>	-	CUMPLE	-	5 a 24	-
	<p><b>e. Soportes Internos:</b> Deberán estar conformados por dos soportes rectos tubulares de acero de 2"x2" en Cal. 16 y +/-0.70m de alto, con niveladores metálicos para ajustar la altura, mismo que deberá estar soldado en su parte superior a un soporte horizontal de +/-0.10m de frente x +/-0.04m de altura y +/-1.12m de fondo (Partida 2), ó +/-0.10m de frente x +/-0.04m de altura y +/-0.50m de fondo (Partidas 5, 7 y 8).</p>	-	CUMPLE	-	5 a 24	-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-027/2017  
"Adquisición e Instalación de Mobiliario"

Partida 4, Módulo Operativo

Nombre del Licitante: Industrias Jaffer, S.A. de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO		JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
NO.	DESCRIPCIÓN					
	<b>f. Soportes Registrables:</b> Deberá ser un ducto fabricado en lámina de acero Cal. 16 con dimensiones de 0.07m de frente x 0.31m de fondo y 0.70m de alto con espacio en su parte baja para ayudar a la canalización del cableado y niveladores metálicos para ajustar la altura, mismo que deberá estar soldado en su parte superior a un soporte horizontal de +/-0.10m de frente x +/-0.04m de altura y +/-0.99m de fondo.	Si, el soporte registrable es para canalizar los cables de electrificación y/o voz y datos, al ducto que conecta a la charola de conectividad y también sirve como apoyo, a los soportes externos, para la canalización de cables.	CUMPLE	-	5 a 24	-
	<b>g. Vigas para Cubierta:</b> Deberán estar fabricadas de tubulares de acero de 2"x1" en Cal. 16, sujetas al marco y soporte.	-	CUMPLE	-	5 a 24	-
	<b>h. Charola para Conectividad:</b> Deberá estar fabricada en lámina de acero Cal. 20, con dos troqueles para la electrificación y voz y datos. Deberá ser doble para las partidas 1, 2, 3 y 6 y sencilla para las partidas 4, 5, 7, 8, 9 y 10.	No necesariamente debe existir un elemento que divida las instalaciones eléctricas de las de voz y datos, esto dependerá del diseño de cada "PROVEEDOR"	CUMPLE	-	5 a 24	-
	<b>i. Pedestal:</b> Dimensiones: 0.39x0.56mx0.57m. Se deberá componer de 2 gavetas, una papelera y una de archivo. El cuerpo del gabinete deberá ser de lámina de acero cal. 20, con frentes de aglomerado de 16mm de espesor, con terminado de laminado plástico. Las jaladeras deberán ser cromadas tipo arco colocadas al frente. Las correderas deberán ser de ¾ de extensión para la gaveta papelera y extensión total para la gaveta de archivo. Además las gavetas deberán contar con rieles de archivo suspendido y con divisor metálico ajustable a todo el fondo así como una charola lapicera plástica. En la parte baja del pedestal se deberá contar con 4 niveladores metálicos para ajustar la altura. En su parte alta deberá contar con cerradura y dos llaves.	Se podrán ofertar 4 rodajas, siempre y cuando cuenten con freno, para evitar que tenga movimiento y ocurra algún accidente.  Lo anterior sin ser un requisito para el resto de los licitantes.	CUMPLE	-	5 a 24	-
	* Todos los elementos metálicos deberán estar fosfatizados para evitar la oxidación y terminados con pintura en polvo poliéster epóxico, horneada de 220 a 240°C, acabado texturizado, color aluminio.	-	CUMPLE	-	5 a 24	-
	** Laminado plástico en ambas caras de 0.07mm de espesor en ambas caras, color a elegir y con cantos rectos con moldura abs 2mm termoaderida (no pegada).	-	CUMPLE	-	5 a 24	-
<b>PLAZO PARA ENTREGA DE BIENES</b>						
	Los bienes se entregarán e instalarán con todos sus componentes, a más tardar el 30 de noviembre de 2017.	-	CUMPLE	-	25	-
<b>ENTREGABLES</b>						

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2017

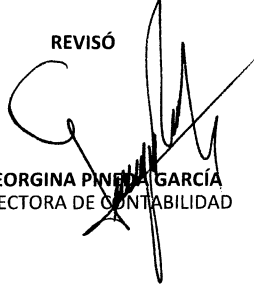
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-027/2017  
"Adquisición e Instalación de Mobiliario"  
Partida 4, Módulo Operativo

Nombre del Licitante: Industrias Jaffer, S.A. de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO		JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
NO.	DESCRIPCIÓN					
	El "PROVEEDOR" deberá entregar garantía por escrito de por lo menos 1 año contra defectos de fabricación y vicios ocultos de cada uno de los bienes entregados.	-	CUMPLE	-	7,9,11,13,15,17,19,21,23	-
<b>NORMAS APLICABLES</b>						
	NOM-117-SCFI-2005, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de muebles de línea y sobre medida.	-	CUMPLE	-	26 y 27	-

SERVIDORES PÚBLICOS

REVISÓ



L.C. GEORGINA PINEDA GARCÍA  
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AVALÓ



MTRA. MA. DE LOS ÁNGELES CARRERA RIVERA  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



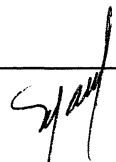
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-027/2017  
"Adquisición e Instalación de Mobiliario"

Partida 4, Módulo Operativo

Nombre del Licitante: Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO		JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
G.	DESCRIPCIÓN					
	a. <b>Cubiertas:</b> Deberá contar con cubiertas rectas de +/-1.20x0.60m (Lotes 7, 8, 9 y 10) ó +/-1.50x0.60m (Partidas 1, 2, 3, 4, 5, y 6) las cuales deberán ser de aglomerado de 19mm de espesor, con terminado de laminado plástico. Deberá contar con troquel frontal para el paso de cables de +/-410 x 85 mm con tapa abatible metálica.	Si se acepta la oferta de cubiertas, de 28 mm de espesor, en tablero aglomerado con cubre canto de PVC de 2 mm de espesor termofusionado con acabado laminado plástico en ambas caras. Lo anterior sin ser un requisito para el resto de los licitantes.	CUMPLE	-	3 a 5 y 17 a 26	-
	b. <b>Mamparas Centrales:</b> Deberán ser de +/-1.50m de largo x +/-0.30m de alto y estar fabricadas en vidrio esmerilado de 9 mm de espesor, con conectores en aluminio en su parte baja (mínimo 2), fijados en un soporte metálico a todo lo largo de la cubierta.	-	CUMPLE	-	3 a 5 y 17 a 26	-
	c. <b>Mamparas Laterales:</b> Deberán ser de +/-0.50m de largo x +/-0.30m de alto y estar fabricadas en vidrio esmerilado de 9 mm de espesor, con conectores en aluminio en su parte baja (mínimo 2), fijados en un soporte metálico a todo lo largo de la cubierta.	El proveedor puede ajustarse a su diseño siempre y cuando cumpla con las características señaladas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria. Lo anterior sin ser un requisito para el resto de los licitantes.	CUMPLE	-	3 a 5 y 17 a 26	-
	d. <b>Soportes Externos:</b> Deberán ser marcos registrables abiertos en forma de "u" invertida de +/- 0.72m de altura x 1.22m de fondo (Partidas 1, 2, 3 y 6) ó +/- 0.72m de altura x 0.60m de fondo (Partidas 4, 5, 7, 8, 9 y 10) los cuales deberán ser tubulares de acero de 2"x2" en Cal. 16 con troqueles para la canalización del cableado tipo knock-out y con niveladores metálicos en las bases para ajustar la altura.	-	CUMPLE	-	3 a 5 y 17 a 26	-
	e. <b>Soportes Internos:</b> Deberán estar conformados por dos soportes rectos tubulares de acero de 2"x2" en Cal. 16 y +/-0.70m de alto, con niveladores metálicos para ajustar la altura, mismo que deberá estar soldado en su parte superior a un soporte horizontal de +/-0.10m de frente x +/-0.04m de altura y +/-1.12m de fondo (Partida 2), ó +/-0.10m de frente x +/-0.04m de altura y +/-0.50m de fondo (Partidas 5, 7 y 8).	-	CUMPLE	-	3 a 5 y 17 a 26	-





FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-027/2017  
"Adquisición e Instalación de Mobiliario"

Partida 4, Módulo Operativo

Nombre del Licitante: Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO		JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
O.	DESCRIPCIÓN					
	<b>f. Soportes Registrables:</b> Deberá ser un ducto fabricado en lámina de acero Cal. 16 con dimensiones de 0.07m de frente x 0.31m de fondo y 0.70m de alto con espacio en su parte baja para ayudar a la canalización del cableado y niveladores metálicos para ajustar la altura, mismo que deberá estar soldado en su parte superior a un soporte horizontal de +/-0.10m de frente x +/-0.04m de altura y +/-0.99m de fondo.	Si, el soporte registrable es para canalizar los cables de electrificación y/o voz y datos, al ducto que conecta a la charola de conectividad y también sirve como apoyo, a los soportes externos, para la canalización de cables.	CUMPLE	-	3 a 5 y 17 a 26	-
	<b>g. Vigas para Cubierta:</b> Deberán estar fabricadas de tubulares de acero de 2"x1" en Cal. 16, sujetas al marco y soporte.	-	CUMPLE	-	3 a 5 y 17 a 26	-
	<b>h. Charola para Conectividad:</b> Deberá estar fabricada en lámina de acero Cal. 20, con dos troqueles para la electrificación y voz y datos. Deberá ser doble para las partidas 1, 2, 3 y 6 y sencilla para las partidas 4, 5, 7, 8, 9 y 10.	No necesariamente debe existir un elemento que divida las instalaciones eléctricas de las de voz y datos, esto dependerá del diseño de cada "PROVEEDOR"	CUMPLE	-	3 a 5 y 17 a 26	-
	<b>i. Pedestal:</b> Dimensiones: 0.39x0.56mx0.57m. Se deberá componer de 2 gavetas, una papelerera y una de archivo. El cuerpo del gabinete deberá ser de lámina de acero cal. 20, con frentes de aglomerado de 16mm de espesor, con terminado de laminado plástico. Las jaladeras deberán ser cromadas tipo arco colocadas al frente. Las correderas deberán ser de ¼ de extensión para la gaveta papelerera y extensión total para la gaveta de archivo. Además las gavetas deberán contar con rieles de archivo suspendido y con divisor metálico ajustable a todo el fondo así como una charola lapicera plástica. En la parte baja del pedestal se deberá contar con 4 niveladores metálicos para ajustar la altura. En su parte alta deberá contar con cerradura y dos llaves.	Se podrán ofertar 4 rodajas, siempre y cuando cuenten con freno, para evitar que tenga movimiento y ocurra algún accidente.  Lo anterior sin ser un requisito para el resto de los licitantes.	CUMPLE	-	3 a 5 y 17 a 26	-
	* Todos los elementos metálicos deberán estar fosfatados para evitar la oxidación y terminados con pintura en polvo poliéster epóxico, horneada de 220 a 240°C, acabado texturizado, color aluminio.	-	CUMPLE	-	3 a 5 y 17 a 26	-
	** Laminado plástico en ambas caras de 0.07mm de espesor en ambas caras, color a elegir y con cantos rectos con moldura abs 2mm termoadherida (no pegada).	-	CUMPLE	-	3 a 5 y 17 a 26	-
<b>PLAZO PARA ENTREGA DE BIENES</b>						
	Los bienes se entregarán e instalarán con todos sus componentes, a más tardar el 30 de noviembre de 2017.	-	CUMPLE	-	9	-
<b>ENTREGABLES</b>						

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-027/2017

"Adquisición e Instalación de Mobiliario"

Partida 4, Módulo Operativo

Nombre del Licitante: Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO		JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
NO.	DESCRIPCIÓN					
	El "PROVEEDOR" deberá entregar garantía por escrito de por lo menos 1 año contra defectos de fabricación y vicios ocultos de cada uno de los bienes entregados.	-	CUMPLE	-	10	-
<b>NORMAS APLICABLES</b>						
	NOM-117-SCFI-2005, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de muebles de línea y sobre medida.	-	CUMPLE	-	31 a 34	-

SERVIDORES PÚBLICOS

REVISÓ

L.C. GEORGINA PINEDA GARCÍA  
 SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AVALÓ

MTRA. MA. DE LOS ÁNGELES CARRERA RIVERA  
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LP-INE-027/2017, PARA LA  
“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO”

## **ANEXO 3**

### **Evaluación Económica**

**(conforme a los numerales  
4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

Licitación Pública Nacional Mixta  
No. LP-INE-027/2017  
Adquisición e instalación de mobiliario  
Partida 1

Evaluación de oferta económica

27 de octubre de 2017

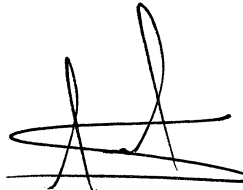
Descripción	Cantidad	OFIMUEBLEMEX, S.A. DE C.V.		INDUSTRIAS JAFHER, S.A. DE C.V.		PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V.	
		Precio Unitario (sin IVA)	Precio total (sin IVA)	Precio Unitario (sin IVA)	Precio total (sin IVA)	Precio Unitario (sin IVA)	Precio total (sin IVA)
Módulo de trabajo operativo	25	\$5,727.00	\$143,175.00	\$5,788.00	\$144,700.00	\$6,425.00	\$160,625.00
	<b>Subtotal</b>		\$143,175.00		\$144,700.00		\$160,625.00
	<b>IVA</b>		\$22,908.00		\$23,152.00		\$25,700.00
	<b>Total</b>		\$166,083.00		\$167,852.00		\$186,325.00

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Sí cumplen.
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.
- 4) Las operaciones aritméticas realizadas por los licitantes son correctas: Sí cumplen.



**Subdirector de Adquisiciones**  
**Alejandro Mauricio Mateos Fernández**

**Servidores Públicos**



**Director de Recursos Materiales y Servicios**  
**José Carlos Ayluardo Yeo**

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Licitación Pública Nacional Mixta  
 No. LP-INE-027/2017  
 Adquisición e instalación de mobiliario  
 Partida 2

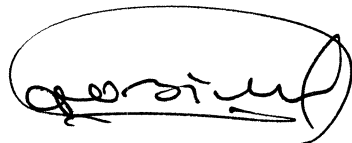
Evaluación de oferta económica

27 de octubre de 2017

Descripción	Cantidad	OFIMUEBLEMEX, S.A. DE C.V.		TOMAS ISMAEL RENTERÍA DE LA CRUZ		PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V.	
		Precio Unitario (sin IVA)	Precio total (sin IVA)	Precio Unitario (sin IVA)	Precio total (sin IVA)	Precio Unitario (sin IVA)	Precio total (sin IVA)
Silla operativa	44	\$1,296.00	\$57,024.00	\$1,408.00	\$61,952.00	\$1,707.00	\$75,108.00
	<b>Subtotal</b>		\$57,024.00		\$61,952.00		\$75,108.00
	<b>IVA</b>		\$9,123.84		\$9,912.32		\$12,017.28
	<b>Total</b>		\$66,147.84		\$71,864.32		\$87,125.28

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Sí cumplen.
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.
- 4) Las operaciones aritméticas realizadas por los licitantes son correctas: Sí cumplen.

**Servidores Públicos**



**Subdirector de Adquisiciones**  
**Alejandro Mauricio Mateos Fernández**



**Director de Recursos Materiales y Servicios**  
**José Carlos Ayluardo Yeo**

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

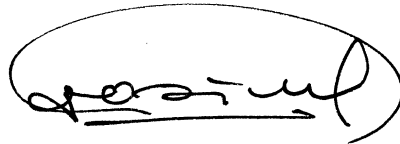
Licitación Pública Nacional Mixta  
No. LP-INE-027/2017  
Adquisición e instalación de mobiliario  
Partida 3

Evaluación de oferta económica

27 de octubre de 2017

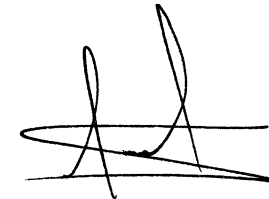
Descripción	Cantidad	PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V.		OFIMUEBLEMEX, S.A. DE C.V.	
		Precio Unitario (sin IVA)	Precio total (sin IVA)	Precio Unitario (sin IVA)	Precio total (sin IVA)
Módulo Ejecutivo (1° piso) 6 piezas	6	\$9,728.00	\$58,368.00	\$11,619.00	\$69,714.00
Módulo Ejecutivo (4° piso) 2 piezas	2	\$9,728.00	\$19,456.00	\$11,619.00	\$23,238.00
<b>Subtotal</b>			\$77,824.00		\$92,952.00
<b>IVA</b>			\$12,451.84		\$14,872.32
<b>Total</b>			\$90,275.84		\$107,824.32

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Sí cumplen.
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.
- 4) Las operaciones aritméticas realizadas por los licitantes son correctas: Sí cumplen.



**Subdirector de Adquisiciones**  
**Alejandro Mauricio Mateos Fernández**

**Servidores Públicos**



**Director de Recursos Materiales y Servicios**  
**José Carlos Ayluardo Yeo**

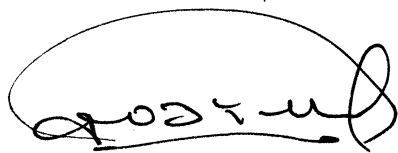
Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; .....". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Licitación Pública Nacional Mixta  
No. LP-INE-027/2017  
Adquisición e instalación de mobiliario  
Partida 4  
Evaluación de oferta económica

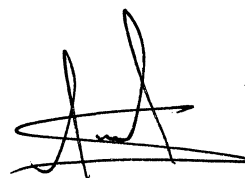
27 de octubre de 2017

Descripción	Cantidad	INDUSTRIAS JAFHER, S.A. DE C.V.		PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V.	
		Precio Unitario (sin IVA)	Precio total (sin IVA)	Precio Unitario (sin IVA)	Precio total (sin IVA)
Módulo operativo 4 usuarios (1° piso)	2	\$31,305.00	\$62,610.00	\$33,674.00	\$67,348.00
Módulo operativo 8 usuarios (4° piso)	1	\$67,525.00	\$67,525.00	\$64,522.00	\$64,522.00
Módulo operativo 4 usuarios (4° piso)	3	\$31,305.00	\$93,915.00	\$33,674.00	\$101,022.00
Módulo operativo 2 usuarios (4° piso)	1	\$19,577.00	\$19,577.00	\$19,694.00	\$19,694.00
Módulo operativo 4 usuarios (4° piso)	1	\$36,284.00	\$36,284.00	\$37,842.00	\$37,842.00
Módulo operativo 2 usuarios (4° piso)	1	\$18,095.00	\$18,095.00	\$18,002.00	\$18,002.00
Módulo operativo 4 usuarios (4° piso)	1	\$29,770.00	\$29,770.00	\$29,914.00	\$29,914.00
Módulo operativo 3 usuarios (4° piso)	1	\$23,312.00	\$23,312.00	\$22,632.00	\$22,632.00
Módulo operativo 2 usuarios (4° piso)	1	\$15,820.00	\$15,820.00	\$15,730.00	\$15,730.00
Módulo operativo 1 usuario (4° piso)	1	\$9,063.00	\$9,063.00	\$6,450.00	\$6,450.00
<b>Subtotal</b>			\$375,971.00		\$383,156.00
<b>IVA</b>			\$60,155.36		\$61,304.96
<b>Total</b>			\$436,126.36		\$444,460.96

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Sí cumplen.
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.
- 4) Las operaciones aritméticas realizadas por los licitantes son correctas: Sí cumplen.



Servidores Públicos



**Subdirector de Adquisiciones**  
**Alejandro Mauricio Mateos Fernández**

**Director de Recursos Materiales y Servicios**  
**José Carlos Ayluardo Yeo**

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LP-INE-027/2017, PARA LA  
“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO”

## **ANEXO 4**

# **Análisis de Precios No Aceptables**

1/

Licitación Pública Nacional Mixta  
No. LP-INE-027/2017  
Adquisición e instalación de mobiliario  
Partida 1

Resultado del análisis de precios aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

27 de octubre de 2017

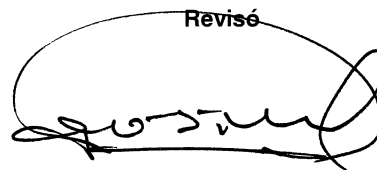
Descripción	Cantidad	OFIMUEBLEMEX, S.A. DE C.V.		INDUSTRIAS JAFHER, S.A. DE C.V.		PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V.		STI7 MUEBLES, S.A.S. DE C.V.		TOMAS ISMAEL RENTERÍA DE LA CRUZ	
		Precio Unitario (sin IVA)	Precio total (sin IVA)	Precio Unitario (sin IVA)	Precio total (sin IVA)	Precio Unitario (sin IVA)	Precio total (sin IVA)	Precio Unitario (sin IVA)	Precio total (sin IVA)	Precio Unitario (sin IVA)	Precio total (sin IVA)
Módulo de trabajo operativo	25	\$5,727.00	\$143,175.00	\$5,788.00	\$144,700.00	\$6,425.00	\$160,625.00	\$8,661.00	\$216,525.00	\$11,837.00	\$295,925.00
<b>Subtotal</b>			\$143,175.00		\$144,700.00		\$160,625.00		\$216,525.00		\$295,925.00
<b>IVA</b>			\$22,908.00		\$23,152.00		\$25,700.00		\$34,644.00		\$47,348.00
<b>Total</b>			\$166,083.00		\$167,852.00		\$186,325.00		\$251,169.00		\$343,273.00
			Precio Aceptable		Precio Aceptable		Precio Aceptable		Precio no Aceptable		Precio no Aceptable

\* PRECIOS NO ACEPTABLES

Promedio de las ofertas presentadas (Precio Unitario antes de IVA)	\$7,687.60
Precio aceptable antes de IVA	\$8,456.36

Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal antes de IVA)	\$192,190.00
Precio aceptable antes de IVA	\$211,409.00

Revisó



Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández  
Subdirector de Adquisiciones

**Licitación Pública Nacional Mixta**  
**No. LP-INE-027/2017**  
**Adquisición e instalación de mobiliario**  
**Partida 2**

**Resultado del análisis de precios aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente**

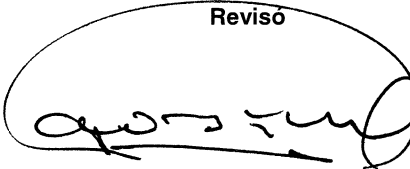
27 de octubre de 2017

Descripción	Cantidad	OFIMUEBLEMEX, S.A. DE C.V.		TOMAS ISMAEL RENTERÍA DE LA CRUZ		PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V.		STI7 MUEBLES, S.A.S. DE C.V.	
		Precio Unitario (sin IVA)	Precio total (sin IVA)	Precio Unitario (sin IVA)	Precio total (sin IVA)	Precio Unitario (sin IVA)	Precio total (sin IVA)	Precio Unitario (sin IVA)	Precio total (sin IVA)
Silla operativa	44	\$1,296.00	\$57,024.00	\$1,408.00	\$61,952.00	\$1,707.00	\$75,108.00	\$1,896.00	\$83,424.00
<b>Subtotal</b>			\$57,024.00		\$61,952.00		\$75,108.00		\$83,424.00
<b>IVA</b>			\$9,123.84		\$9,912.32		\$12,017.28		\$13,347.84
<b>Total</b>			\$66,147.84		\$71,864.32		\$87,125.28		\$96,771.84
		Precio Aceptable		Precio Aceptable		Precio Aceptable		Precio no Aceptable	

**\* PRECIOS NO ACEPTABLES**

Promedio de las ofertas presentadas (Precio Unitario antes de IVA)	\$1,576.75
Precio aceptable antes de IVA	\$1,734.43

Revisó



**Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández**  
**Subdirector de Adquisiciones**

Licitación Pública Nacional Mixta  
No. LP-INE-027/2017  
Adquisición e instalación de mobiliario  
Partida 3

Resultado del análisis de precios aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

27 de octubre de 2017

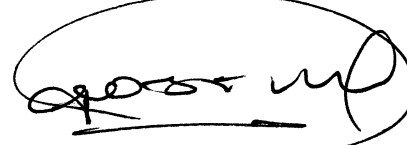
Descripción	Cantidad	PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V.		OFIMUEBLEMEX, S.A. DE C.V.		TOMAS ISMAEL RENTERÍA DE LA CRUZ	
		Precio Unitario (sin IVA)	Precio total (sin IVA)	Precio Unitario (sin IVA)	Precio total (sin IVA)	Precio Unitario (sin IVA)	Precio total (sin IVA)
Módulo Ejecutivo (1° piso) 6 piezas	6	\$9,728.00	\$58,368.00	\$11,619.00	\$69,714.00	\$17,810.00	\$106,860.00
Módulo Ejecutivo (4° piso) 2 piezas	2	\$9,728.00	\$19,456.00	\$11,619.00	\$23,238.00	\$17,810.00	\$35,620.00
	<b>Subtotal</b>		\$77,824.00		\$92,952.00		\$142,480.00
	<b>IVA</b>		\$12,451.84		\$14,872.32		\$22,796.80
	<b>Total</b>		\$90,275.84		\$107,824.32		\$165,276.80
			Precio Aceptable		Precio Aceptable		Precio no Aceptable

\* PRECIOS NO ACEPTABLES

	Lote 1	Lote 2
Promedio de las ofertas presentadas (Precio Unitario antes de IVA)	\$13,052.33	\$13,052.33
Precio aceptable antes de IVA	\$14,357.57	\$14,357.57

Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal antes de IVA)	\$104,418.67
Precio aceptable antes de IVA	\$114,860.53

Revisó



Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández  
Subdirector de Adquisiciones

**Licitación Pública Nacional Mixta**  
**No. LP-INE-027/2017**  
**Adquisición e instalación de mobiliario**  
**Partida 4**

**Resultado del análisis de precios aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente**

27 de octubre de 2017

Descripción	Cantidad	INDUSTRIAS JAFHER, S.A. DE C.V.		PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V.		TOMAS ISMAEL RENTERÍA DE LA CRUZ		OFIMUEBLEMEX, S.A. DE C.V.	
		Precio Unitario (sin IVA)	Precio total (sin IVA)	Precio Unitario (sin IVA)	Precio total (sin IVA)	Precio Unitario (sin IVA)	Precio total (sin IVA)	Precio Unitario (sin IVA)	Precio total (sin IVA)
Módulo operativo 4 usuarios (1° piso)	2	\$31,305.00	\$62,610.00	\$33,674.00	\$67,348.00	\$51,644.00	\$103,288.00	\$55,876.00	\$111,752.00
Módulo operativo 8 usuarios (4° piso)	1	\$67,525.00	\$67,525.00	\$64,522.00	\$64,522.00	\$102,121.00	\$102,121.00	\$106,940.00	\$106,940.00
Módulo operativo 4 usuarios (4° piso)	3	\$31,305.00	\$93,915.00	\$33,674.00	\$101,022.00	\$51,644.00	\$154,932.00	\$55,876.00	\$167,628.00
Módulo operativo 2 usuarios (4° piso)	1	\$19,577.00	\$19,577.00	\$19,694.00	\$19,694.00	\$33,504.00	\$33,504.00	\$30,343.00	\$30,343.00
Módulo operativo 4 usuarios (4° piso)	1	\$36,284.00	\$36,284.00	\$37,842.00	\$37,842.00	\$66,240.00	\$66,240.00	\$66,062.00	\$66,062.00
Módulo operativo 2 usuarios (4° piso)	1	\$18,095.00	\$18,095.00	\$18,002.00	\$18,002.00	\$26,813.00	\$26,813.00	\$27,432.00	\$27,432.00
Módulo operativo 4 usuarios (4° piso)	1	\$29,770.00	\$29,770.00	\$29,914.00	\$29,914.00	\$56,306.00	\$56,306.00	\$56,866.00	\$56,866.00
Módulo operativo 3 usuarios (4° piso)	1	\$23,312.00	\$23,312.00	\$22,632.00	\$22,632.00	\$41,959.00	\$41,959.00	\$43,298.00	\$43,298.00
Módulo operativo 2 usuarios (4° piso)	1	\$15,820.00	\$15,820.00	\$15,730.00	\$15,730.00	\$28,537.00	\$28,537.00	\$29,730.00	\$29,730.00
Módulo operativo 1 usuario (4° piso)	1	\$9,063.00	\$9,063.00	\$6,450.00	\$6,450.00	\$12,652.00	\$12,652.00	\$16,162.00	\$16,162.00
<b>Subtotal</b>			\$375,971.00		\$383,156.00		\$626,352.00		\$656,213.00
<b>IVA</b>			\$60,155.36		\$61,304.96		\$100,216.32		\$104,994.08
<b>Total</b>			\$436,126.36		\$444,460.96		\$726,568.32		\$761,207.08
			Precio Aceptable		Precio Aceptable		Precio no Aceptable		Precio no Aceptable

\* PRECIOS NO ACEPTABLES



Licitación Pública Nacional Mixta  
No. LP-INE-027/2017  
Adquisición e instalación de mobiliario  
Partida 4

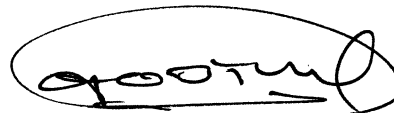
Resultado del análisis de precios aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

27 de octubre de 2017

Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal antes de IVA)	\$510,423.00
Precio aceptable antes de IVA	\$561,465.30

	Precio aceptable de las ofertas presentadas, Precio unitario antes de IVA	Precio aceptable de las ofertas presentadas, Precio unitario antes de IVA (+10%)
Módulo operativo 4 usuarios (1° piso)	\$43,124.75	\$47,437.23
Módulo operativo 8 usuarios (4° piso)	\$85,277.00	\$93,804.70
Módulo operativo 4 usuarios (4° piso)	\$43,124.75	\$47,437.23
Módulo operativo 2 usuarios (4° piso)	\$25,779.50	\$28,357.45
Módulo operativo 4 usuarios (4° piso)	\$51,607.00	\$56,767.70
Módulo operativo 2 usuarios (4° piso)	\$22,585.50	\$24,844.05
Módulo operativo 4 usuarios (4° piso)	\$43,214.00	\$47,535.40
Módulo operativo 3 usuarios (4° piso)	\$32,800.25	\$36,080.28
Módulo operativo 2 usuarios (4° piso)	\$22,454.25	\$24,699.68
Módulo operativo 1 usuario (4° piso)	\$11,081.75	\$12,189.93

Revisó



Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández  
Subdirector de Adquisiciones

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LP-INE-027/2017, PARA LA  
“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO”

## **ANEXO 5**

**Ofertas Económicas presentadas  
por los Licitantes que resultaron  
adjudicados conforme lo señalado  
en el Acta de Fallo**

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LP-INE-027/2017

**ANEXO 7**  
**Oferta económica**




**PARTIDA 1**

Partida	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (sin IVA)	Subtotal
1	MÓDULO DE TRABAJO OPERATIVO	25	\$5,727.00	\$143,175.00
			IVA	\$ 22,908.00
			<b>TOTAL</b>	<b>\$166,083.00</b>

TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) CON LETRA: CIENTO CUARENTA TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.

ATENTAMENTE

  
**JUAN MANUEL AGUIRRE GUTIERREZ**  
REPRESENTANTE LEGAL  
OFIMUEBLEMEX, S.A. DE C.V.




2 / 6

CIUDAD DE MEXICO 24 DE OCTUBRE DEL 2017.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LP-INE-027/2017

## ANEXO 7 Oferta económica



### PARTIDA 2

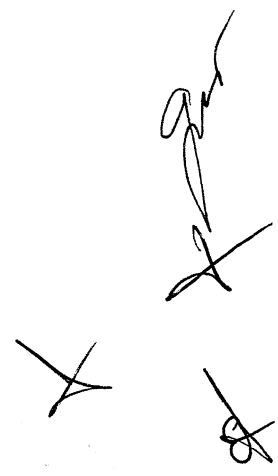
Partida	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (sin IVA)	Subtotal
2	SILLA OPERATIVA	44	\$1,296.00	\$57,024.00
			IVA	\$ 9,123.84
			<b>TOTAL</b>	<b>\$66,147.84</b>

TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) CON LETRA: CINCUENTA Y SIETE MIL VEINTICUATRO PESOS 00/100M.N..

ATENTAMENTE



JUAN MANUEL AGUIRRE GUTIERREZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
OFIMUEBLEMEX, S.A. DE C.V.





MUEBLES DE OFICINA

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**  
Dirección Ejecutiva de Administración.  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios  
Periférico Sur. No. 4124, Col. Jardines del Pedregal  
Del. Alvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México

México, Ciudad de México a 24 de Octubre de 2017.

**Licitación Pública Nacional Mixta**  
**No. LP-INE-027/2017**  
**Adquisición e Instalación de Mobiliario**

**ANEXO 7**  
**OFERTA ECONÓMICA**

PARTIDA 3					
PARTIDA	LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	SUBTOTAL
3	1	MÓDULO EJECUTIVO (1er. PISO)	6	\$9,728.00	\$58,368.00
	2	MÓDULO EJECUTIVO (4o. PISO)	2	\$9,728.00	\$19,456.00
SUBTOTAL					\$77,824.00
IVA					\$12,451.84
TOTAL					\$90,275.84

Total antes de IVA (subtotal) con letra: Setenta y siete mil, ochocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.

**ATENTAMENTE**  
**CLAUDIA JIMÉNEZ MOJARDÍN**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.**

PARTIDA 4					
PARTIDA	LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	SUBTOTAL
4	1	MÓDULO OPERATIVO 4 USUARIOS (1er. PISO)	2	\$33,674.00	\$67,348.00
	2	MÓDULO OPERATIVO 8 USUARIOS (4o. PISO)	1	\$64,522.00	\$64,522.00
	3	MÓDULO OPERATIVO 4 USUARIOS (4o. PISO)	3	\$33,674.00	\$101,022.00
	4	MÓDULO OPERATIVO 2 USUARIOS (4o. PISO)	1	\$19,694.00	\$19,694.00
	5	MÓDULO OPERATIVO 4 USUARIOS (4o. PISO)	1	\$37,842.00	\$37,842.00
	6	MÓDULO OPERATIVO 2 USUARIOS (4o. PISO)	1	\$18,002.00	\$18,002.00
	7	MÓDULO OPERATIVO 4 USUARIOS (4o. PISO)	1	\$29,914.00	\$29,914.00
	8	MÓDULO OPERATIVO 3 USUARIOS (4o. PISO)	1	\$22,632.00	\$22,632.00
	9	MÓDULO OPERATIVO 2 USUARIOS (4o. PISO)	1	\$15,730.00	\$15,730.00
	10	MÓDULO OPERATIVO 1 USUARIO (4o. PISO)	1	\$6,450.00	\$6,450.00
SUBTOTAL					\$383,156.00
IVA					\$61,304.96
TOTAL					\$444,460.96

Total antes de IVA (subtotal) con letra: Trescientos ochenta y tres mil, ciento cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.

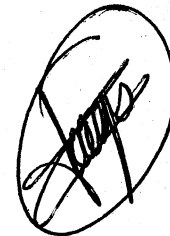
**ATENTAMENTE**  
**CLAUDIA JIMÉNEZ MOJARDÍN**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.**

000002

CIUDAD DE MÉXICO A 24 DE OCTUBRE DE 2017  
 INE INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (MIXTA) No. LP-INE-027/2017  
 "PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO"

INDUSTRIAS JAFHER S.A DE C.V  
 AV NUEVA TEPEYAC 425 COL SAN RAFAEL C.P 058255 MORELIA MICHOACÁN  
 RFC : IJA 790503F39

01443315 34 90 ventas@jafher.com.mx CIUDAD MEXICO 52071039 www.jafher.com.mx



INDUSTRIAS JAFHER S.A DE C.V

**PARTIDA 4**

LOTE 1 MODULO OPERATIVO 4 USUARIOS ( 1° PISO) CANTIDAD: 2	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	SUBTOTAL
<b>MEDIDAS GENERALES: 3.00 METROS FRENTE X 1.20 METROS FONDO X 0.75/1.05 METROS ALTO</b>	2	\$ 31,305.00	\$ 62,610.00
<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS:</b> <p><b>A. CUBIERTAS:</b> DEBERÁ CONTAR CON CUBIERTAS RECTAS DE +/-1.50X0.60 M. LAS CUALES DEBERÁN SER DE AGLOMERADO DE 28 MM DE ESPESOR, CON TERMINADO DE LAMINADO PLÁSTICO. DEBERÁ CONTAR CON TROQUEL FRONTAL PARA EL PASO DE CABLES DE +/-410 X 85 MM CON TAPA ABATIBLE METÁLICA.</p> <p><b>B. MAMPARAS CENTRALES:</b> DEBERÁN SER DE +/-1.50M DE LARGO X +/-0.30 M DE ALTO Y ESTAR FABRICADAS EN VIDRIO ESMERILADO DE 9 MM DE ESPESOR, CON CONECTORES EN ALUMINIO EN SU PARTE BAJA (MÍNIMO 2), FIJADOS EN UN SOPORTE METÁLICO A TODO LO LARGO DE LA CUBIERTA.</p> <p><b>C. MAMPARAS LATERALES:</b> DEBERÁN SER DE +/-0.50M DE LARGO X +/-0.30M DE ALTO Y ESTAR FABRICADAS EN VIDRIO ESMERILADO DE 9 MM DE ESPESOR, CON CONECTORES EN ALUMINIO EN SU PARTE BAJA (MÍNIMO 2), FIJADOS EN UN SOPORTE METÁLICO A TODO LO LARGO DE LA CUBIERTA.</p> <p><b>D. SOPORTES EXTERNOS:</b> DEBERÁN SER MARCOS REGISTRABLES ABIERTOS EN FORMA DE "U" INVERTIDA DE +/- 0.72M DE ALTURA X 1.20M DE FONDO (LOTES 1, 2, 3 Y 6), O +/- 0.72 M DE ALTURA X 0.60 M DE FONDO (LOTES 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10). LOS CUALES DEBERÁN SER TUBULARES DE ACERO DE 2"x2" EN CAL. 16 CON TROQUELES PARA LA CANALIZACIÓN DEL CABLEADO TIPO NOCK-OUT Y CON NIVELADORES METÁLICOS EN LAS BASES PARA AJUSTAR LA ALTURA.</p> <p><b>E. SOPORTES INTERNOS:</b> DEBERÁN ESTAR CONFORMADOS POR DOS SOPORTES RECTOS TUBULARES DE ACERO DE 2"x2" EN CAL. 16 Y +/-0.70M DE ALTO, CON NIVELADORES METÁLICOS PARA AJUSTAR LA ALTURA, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR SOLDADO EN SU PARTE SUPERIOR A UN SOPORTE HORIZONTAL DE +/-0.10M DE FRENTE X +/-0.04M DE ALTURA Y +/-1.12M DE FONDO (LOTE 2), Ó +/-0.10M DE FRENTE X +/-0.04M DE ALTURA Y +/-0.50M DE FONDO (LOTES 5, 7 Y 8).</p> <p><b>F. SOPORTES REGISTRABLES:</b> DEBERÁ SER UN DUCTO FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO CAL. 16 CON DIMENSIONES DE 0.07M DE FRENTE X 0.31M DE FONDO Y 0.70M DE ALTO CON ESPACIO EN SU PARTE BAJA PARA AYUDAR A LA CANALIZACIÓN DEL CABLEADO Y NIVELADORES METÁLICOS PARA AJUSTAR LA ALTURA, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR SOLDADO EN SU PARTE SUPERIOR A UN SOPORTE HORIZONTAL DE +/-0.10M DE FRENTE X +/-0.04M DE ALTURA Y +/-0.99M DE FONDO.</p> <p><b>G. VIGAS PARA CUBIERTA:</b> DEBERÁN ESTAR FABRICADAS DE TUBULARES DE ACERO DE 2"x2" EN CAL. 16, SUJETAS AL MARCO Y SOPORTE.</p> <p><b>H. CHAROLA PARA CONECTIVIDAD:</b> DEBERÁ ESTAR FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO CAL. 20, CON DOS TROQUELES PARA LA ELECTRIFICACIÓN Y VOZ Y DATOS. DEBERÁ SER DOBLE PARA LOS LOTES 1, 2, 3 Y 6 Y SENCILLA PARA LOS LOTES 4, 5, 7, 8, 9 Y 10.</p> <p><b>I. PEDESTAL:</b> DIMENSIONES: 0.39X0.57MX0.59M. SE DEBERÁ COMPONER DE 2 GAVETAS, UNA PAPELERA Y UNA DE ARCHIVO. EL CUERPO DEL GABINETE DEBERÁ SER DE LÁMINA DE ACERO CAL. 20, CON FRENTE DE AGLOMERADO DE 16MM DE ESPESOR, CON TERMINADO DE LAMINADO PLÁSTICO. LAS JALADERAS DEBERÁN SER CROMADAS TIPO ARCO COLOCADAS AL FRENTE. LAS CORREDERAS DEBERÁN SER DE ¾ DE EXTENSIÓN PARA LA GAVETA PAPELERA Y EXTENSIÓN TOTAL PARA LA GAVETA DE ARCHIVO. ADEMÁS LAS GAVETAS DEBERÁN CONTAR CON RIELES DE ARCHIVO SUSPENDIDO Y CON DIVISOR METÁLICO AJUSTABLE A TODO EL FONDO ASÍ COMO UNA CHAROLA LAPICERA METALICA. EN LA PARTE BAJA DEL PEDESTAL SE DEBERÁ CONTAR CON 4 NIVELADORES METÁLICOS PARA AJUSTAR LA ALTURA. EN SU PARTE ALTA DEBERÁ CONTAR CON CERRADURA Y DOS LLAVES.</p> <p>* TODOS LOS ELEMENTOS METÁLICOS DEBERÁN ESTAR FOSFATIZADOS PARA EVITAR LA OXIDACIÓN Y TERMINADOS CON PINTURA EN POLVO POLIÉSTER EPÓXICO, HORNEADA DE 220 A 240°C, ACABADO TEXTURIZADO, COLOR ALUMINIO.                  ** LAMINADO PLÁSTICO EN AMBAS CARAS DE 0.07MM DE ESPESOR EN AMBAS CARAS, COLOR A ELEGIR Y CON CANTOS RECTOS CON MOLDURA ABS 2MM TERMOADHERIDA (NO PEGADA).</p>			

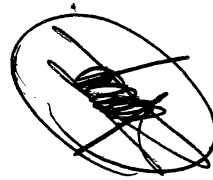


5

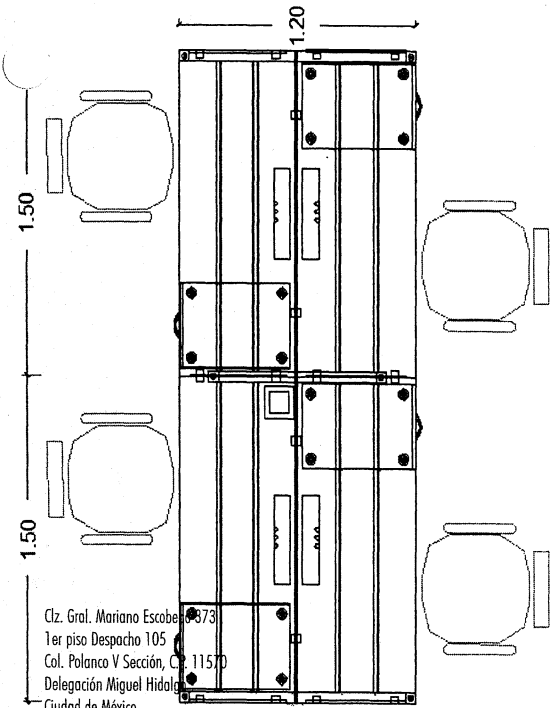
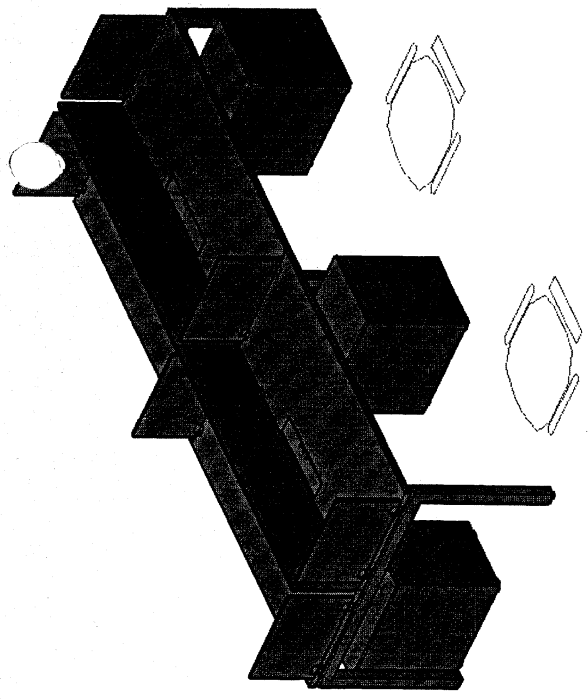
GARANTIA: 5 AÑOS

Av. Nueva Tepeyac 425, Col. San Rafael  
 C.P. 58255, Morelia, Mich.  
 Tel. Admón.: 01 (443) 324 4406  
 Ventas: 01 (443) 315 3808  
 Fax: 01 (443) 314 6175

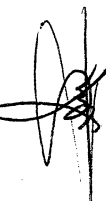
Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



SUBTOTAL	\$ 62,610.00
IVA	\$ 10,017.60
TOTAL	\$ 72,627.60



ATENTAMENTE



**Santos Sandoval Morales**  
 Representante Legal  
 Industrias Jafher S.A. de C.V.

TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) CON LETRA  
 (SESENTA Y DOS MIL SEICIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N)

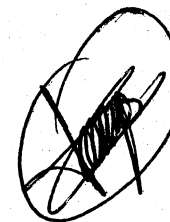
Clz. Gral. Mariano Escobedo 673  
 1er piso Despacho 105  
 Col. Polanco V Sección, C.P. 11570  
 Delegación Miguel Hidalgo  
 Ciudad de México  
 Tel. 01 (55) 5207 1039  
 E-mail: ventas@jafher.com.mx

Av. Nuevo Tepeyac 425, Col. San Rafael  
 C.P. 58255, Morelia, Mich.  
 Tels. Admon.: 01(443) 324 4406  
 Ventas: 01(443) 315 3808  
 Fax: 01(443) 314 6125  
 E-mail: info@jafher.com.mx

CIUDAD DE MÉXICO A 24 DE OCTUBRE DE 2017  
 INE INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (MIXTA) No. LP-INE-027/2017  
 "PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO"

INDUSTRIAS JAFHER S.A DE C.V  
 AV NUEVA TEPEYAC 425 COL SAN RAFAEL C.P 058255 MORELIA MICHOACÁN  
 RFC : IJA 790503F39

01443315 34 90 ventas@jafher.com.mx CIUDAD MEXICO 52071039 www.jafher.com.mx



INDUSTRIAS JAFHER S.A DE C.V.

**PARTIDA 4**

<b>LOTE 2</b> <b>MODULO OPERATIVO 8 USUARIOS ( 4° PISO)</b> <b>CANTIDAD: 1</b>	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	SUBTOTAL
<b>MEDIDAS GENERALES: 6.00 METROS FRENTE X 1.20 METROS FONDO X 0.75/1.05 METROS ALTO</b>	1	\$ 67,525.00	\$ 67,525.00
<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS:</b> <b>A. CUBIERTAS:</b> DEBERÁ CONTAR CON CUBIERTAS RECTAS DE +/-1.50X0.60 M. LAS CUALES DEBERÁN SER DE AGLOMERADO DE 28 MM DE ESPESOR, CON TERMINADO DE LAMINADO PLÁSTICO. DEBERÁ CONTAR CON TROQUEL FRONTAL PARA EL PASO DE CABLES DE +/-410 X 85 MM CON TAPA ABATIBLE METÁLICA. <b>B. MAMPARAS CENTRALES:</b> DEBERÁN SER DE +/-1.50M DE LARGO X +/-0.30 M DE ALTO Y ESTAR FABRICADAS EN VIDRIO ESMERILADO DE 9 MM DE ESPESOR, CON CONECTORES EN ALUMINIO EN SU PARTE BAJA (MÍNIMO 2), FIJADOS EN UN SOPORTE METÁLICO A TODO LO LARGO DE LA CUBIERTA. <b>C. MAMPARAS LATERALES:</b> DEBERÁN SER DE +/-0.50M DE LARGO X +/-0.30M DE ALTO Y ESTAR FABRICADAS EN VIDRIO ESMERILADO DE 9 MM DE ESPESOR, CON CONECTORES EN ALUMINIO EN SU PARTE BAJA (MÍNIMO 2), FIJADOS EN UN SOPORTE METÁLICO A TODO LO LARGO DE LA CUBIERTA. <b>D. SOPORTES EXTERNOS:</b> DEBERÁN SER MARCOS REGISTRABLES ABIERTOS EN FORMA DE "U" INVERTIDA DE +/- 0.72M DE ALTURA X 1.20M DE FONDO (LOTES 1, 2, 3 Y 6), O +/- 0.72 M DE ALTURA X 0.60 M DE FONDO (LOTES 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10). LOS CUALES DEBERÁN SER TUBULARES DE ACERO DE 2"X2" EN CAL. 16 CON TROQUELES PARA LA CANALIZACIÓN DEL CABLEADO TIPO NOCK-OUT Y CON NIVELADORES METÁLICOS EN LAS BASES PARA AJUSTAR LA ALTURA. <b>E. SOPORTES INTERNOS:</b> DEBERÁN ESTAR CONFORMADOS POR DOS SOPORTES RECTOS TUBULARES DE ACERO DE 2"X2" EN CAL. 16 Y +/-0.70M DE ALTO, CON NIVELADORES METÁLICOS PARA AJUSTAR LA ALTURA, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR SOLDADO EN SU PARTE SUPERIOR A UN SOPORTE HORIZONTAL DE +/-0.10M DE FRENTE X +/-0.04M DE ALTURA Y +/-1.12M DE FONDO (LOTE 2), Ó +/-0.10M DE FRENTE X +/-0.04M DE ALTURA Y +/-0.50M DE FONDO (LOTES 5, 7 Y 8). <b>F. SOPORTES REGISTRABLES:</b> DEBERÁ SER UN DUCTO FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO CAL. 16 CON DIMENSIONES DE 0.07M DE FRENTE X 0.31M DE FONDO Y 0.70M DE ALTO CON ESPACIO EN SU PARTE BAJA PARA AYUDAR A LA CANALIZACIÓN DEL CABLEADO Y NIVELADORES METÁLICOS PARA AJUSTAR LA ALTURA, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR SOLDADO EN SU PARTE SUPERIOR A UN SOPORTE HORIZONTAL DE +/-0.10M DE FRENTE X +/-0.04M DE ALTURA Y +/-0.99M DE FONDO. <b>G. VIGAS PARA CUBIERTA:</b> DEBERÁN ESTAR FABRICADAS DE TUBULARES DE ACERO DE 2"X2" EN CAL. 16, SUJETAS AL MARCO Y SOPORTE. <b>H. CHAROLA PARA CONECTIVIDAD:</b> DEBERÁ ESTAR FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO CAL. 20, CON DOS TROQUELES PARA LA ELECTRIFICACIÓN Y VOZ Y DATOS. DEBERÁ SER DOBLE PARA LOS LOTES 1, 2, 3 Y 6 Y SENCILLA PARA LOS LOTES 4, 5, 7, 8, 9 Y 10. <b>I. PEDESTAL:</b> DIMENSIONES: 0.39X0.57MX0.59M. SE DEBERÁ COMPONER DE 2 GAVETAS, UNA PAPELERA Y UNA DE ARCHIVO. EL CUERPO DEL GABINETE DEBERÁ SER DE LÁMINA DE ACERO CAL. 20, CON FRENTE DE AGLOMERADO DE 16MM DE ESPESOR, CON TERMINADO DE LAMINADO PLÁSTICO. LAS JALADERAS DEBERÁN SER CROMADAS TIPO ARCO COLOCADAS AL FRENTE. LAS CORREDERAS DEBERÁN SER DE ¾ DE EXTENSIÓN PARA LA GAVETA PAPELERA Y EXTENSIÓN TOTAL PARA LA GAVETA DE ARCHIVO. ADEMÁS LAS GAVETAS DEBERÁN CONTAR CON RIELES DE ARCHIVO SUSPENDIDO Y CON DIVISOR METÁLICO AJUSTABLE A TODO EL FONDO ASÍ COMO UNA CHAROLA LAPICERA METALICA. EN LA PARTE BAJA DEL PEDESTAL SE DEBERÁ CONTAR CON 4 NIVELADORES METÁLICOS PARA AJUSTAR LA ALTURA. EN SU PARTE ALTA DEBERÁ CONTAR CON CERRADURA Y DOS LLAVES. * TODOS LOS ELEMENTOS METÁLICOS DEBERÁN ESTAR FOSFATIZADOS PARA EVITAR LA OXIDACIÓN Y TERMINADOS CON PINTURA EN POLVO POLIÉSTER EPÓXICO, HORNEADA DE 220 A 240°C, ACABADO TEXTURIZADO, COLOR ALUMINIO. * LAMINADO PLÁSTICO EN AMBAS CARAS DE 0.07MM DE ESPESOR EN AMBAS CARAS, COLOR A ELEGIR Y CON CANTOS RECTOS CON MOLDURA ABS 2MM TERMOADHERIDA (NO PEGADA). GARANTIA: 5 AÑOS			



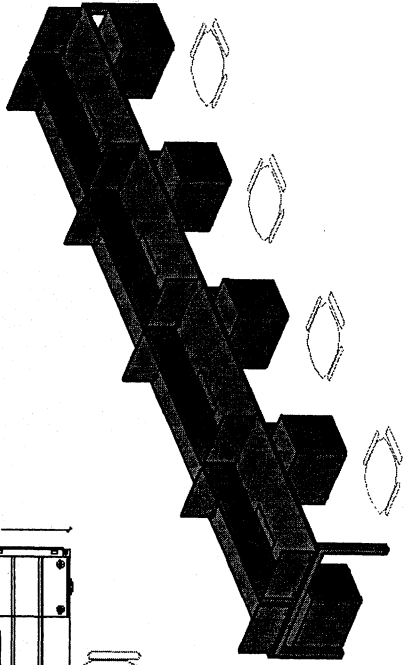
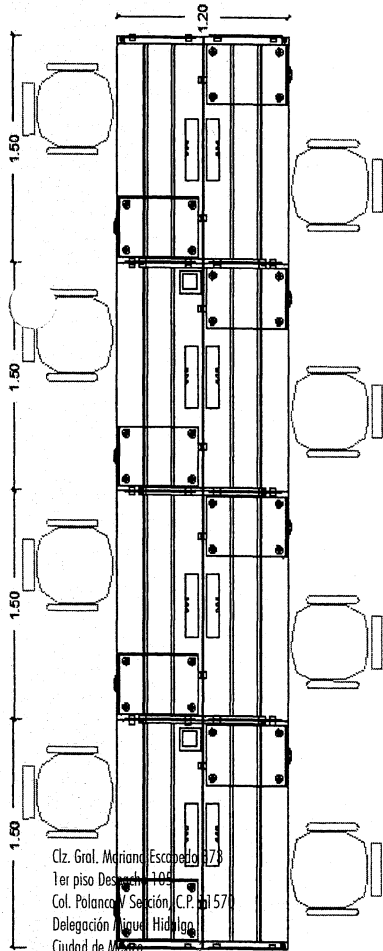
Av. Nueva Tepeyac 425, Col. San Rafael  
 Morelia, Michoacán, México  
 C.P. 58255  
 Tels. Admin: 01 (443) 324 4406  
 Ventas: 01 (443) 315 3808  
 Fax: 01 (443) 314 6125  
 E-mail: ventas@jafher.com.mx

*Handwritten signature and initials.*

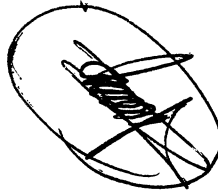
*Handwritten signature.*

*Handwritten signature.*

*Handwritten number 7.*



SUBTOTAL	\$ 67,525.00
IVA	\$ 10,804.00
TOTAL	\$ 78,329.00

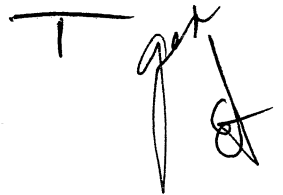


TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) CON LETRA  
 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N)

ATENTAMENTE



**Santos Sandoval Morales**  
 Representante Legal  
 Industrias Jafher S.A. de C.V.



Av. Nueva Tepeyac 425, Col. San Rafael  
 C.P. 58255, Morelia, Mich.  
 Tels. Admon. :01(443) 324 4406  
 Ventas: 01(443) 315 3808  
 Fax: 01(443) 314 6125

CIUDAD DE MÉXICO A 24 DE OCTUBRE DE 2017  
 INE INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (MIXTA) No. LP-INE-027/2017  
 "PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO"

INDUSTRIAS JAFHER S.A DE C.V  
 AV NUEVA TEPEYAC 425 COL SAN RAFAEL C.P 058255 MORELIA MICHOACÁN  
 RFC : IJA 790503F39  
 01443315 34 90 ventas@jafher.com.mx CIUDAD MEXICO 52071039 www.jafher.com.mx



INDUSTRIAS JAFHER S.A DE C.V.

**PARTIDA 4**

<b>LOTE 3</b> <b>MODULO OPERATIVO 4 USUARIOS ( 4° PISO)</b> <b>CANTIDAD: 3</b>	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	SUBTOTAL
<b>MEDIDAS GENERALES: 3.00 METROS FRENTE X 1.20 METROS FONDO X 0.75/1.05 METROS ALTO</b>	3	\$ 31,305.00	\$ 93,915.00
<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS:</b>  <b>A. CUBIERTAS:</b> DEBERÁ CONTAR CON CUBIERTAS RECTAS DE +/-1.50X0.60 M. LAS CUALES DEBERÁN SER DE AGLOMERADO DE 28 MM DE ESPESOR, CON TERMINADO DE LAMINADO PLÁSTICO. DEBERÁ CONTAR CON TROQUEL FRONTAL PARA EL PASO DE CABLES DE +/-410 X 85 MM CON TAPA ABATIBLE METÁLICA. <b>B. MAMPARAS CENTRALES:</b> DEBERÁN SER DE +/-1.50M DE LARGO X +/-0.30 M DE ALTO Y ESTAR FABRICADAS EN VIDRIO ESMERILADO DE 9 MM DE ESPESOR, CON CONECTORES EN ALUMINIO EN SU PARTE BAJA (MÍNIMO 2), FIJADOS EN UN SOPORTE METÁLICO A TODO LO LARGO DE LA CUBIERTA. <b>C. MAMPARAS LATERALES:</b> DEBERÁN SER DE +/-0.50M DE LARGO X +/-0.30M DE ALTO Y ESTAR FABRICADAS EN VIDRIO ESMERILADO DE 9 MM DE ESPESOR, CON CONECTORES EN ALUMINIO EN SU PARTE BAJA (MÍNIMO 2), FIJADOS EN UN SOPORTE METÁLICO A TODO LO LARGO DE LA CUBIERTA. <b>D. SOPORTES EXTERNOS:</b> DEBERÁN SER MARCOS REGISTRABLES ABIERTOS EN FORMA DE "U" INVERTIDA DE +/- 0.72M DE ALTURA X 1.20M DE FONDO (LOTES 1, 2, 3 Y 6), O +/- 0.72 M DE ALTURA X 0.60 M DE FONDO (LOTES 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10). LOS CUALES DEBERÁN SER TUBULARES DE ACERO DE 2"X2" EN CAL. 16 CON TROQUELES PARA LA CANALIZACIÓN DEL CABLEADO TIPO NOCK-OUT Y CON NIVELADORES METÁLICOS EN LAS BASES PARA AJUSTAR LA ALTURA. <b>E. SOPORTES INTERNOS:</b> DEBERÁN ESTAR CONFORMADOS POR DOS SOPORTES RECTOS TUBULARES DE ACERO DE 2"X2" EN CAL. 16 Y +/-0.70M DE ALTO, CON NIVELADORES METÁLICOS PARA AJUSTAR LA ALTURA, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR SOLDADO EN SU PARTE SUPERIOR A UN SOPORTE HORIZONTAL DE +/-0.10M DE FRENTE X +/-0.04M DE ALTURA Y +/-1.12M DE FONDO (LOTE 2), Ó +/-0.10M DE FRENTE X +/-0.04M DE ALTURA Y +/-0.50M DE FONDO (LOTES 5, 7 Y 8). <b>F. SOPORTES REGISTRABLES:</b> DEBERÁ SER UN DUCTO FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO CAL. 16 CON DIMENSIONES DE 0.07M DE FRENTE X 0.31M DE FONDO Y 0.70M DE ALTO CON ESPACIO EN SU PARTE BAJA PARA AYUDAR A LA CANALIZACIÓN DEL CABLEADO Y NIVELADORES METÁLICOS PARA AJUSTAR LA ALTURA, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR SOLDADO EN SU PARTE SUPERIOR A UN SOPORTE HORIZONTAL DE +/-0.10M DE FRENTE X +/-0.04M DE ALTURA Y +/-0.99M DE FONDO. <b>G. VIGAS PARA CUBIERTA:</b> DEBERÁN ESTAR FABRICADAS DE TUBULARES DE ACERO DE 2"X2" EN CAL. 16, SUJETAS AL MARCO Y SOPORTE. <b>H. CHAROLA PARA CONECTIVIDAD:</b> DEBERÁ ESTAR FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO CAL. 20, CON DOS TROQUELES PARA LA ELECTRIFICACIÓN Y VOZ Y DATOS. DEBERÁ SER DOBLE PARA LOS LOTES 1, 2, 3 Y 6 Y SENCILLA PARA LOS LOTES 4, 5, 7, 8, 9 Y 10. <b>I. PEDESTAL:</b> DIMENSIONES: 0.39X0.57MX0.59M. SE DEBERÁ COMPONER DE 2 GAVETAS, UNA PAPELERA Y UNA DE ARCHIVO. EL CUERPO DEL GABINETE DEBERÁ SER DE LÁMINA DE ACERO CAL. 20, CON FRENTEROS DE AGLOMERADO DE 16MM DE ESPESOR, CON TERMINADO DE LAMINADO PLÁSTICO. LAS JALADERAS DEBERÁN SER CROMADAS TIPO ARCO COLOCADAS AL FRENTE. LAS CORREDERAS DEBERÁN SER DE ¼ DE EXTENSIÓN PARA LA GAVETA PAPELERA Y EXTENSIÓN TOTAL PARA LA GAVETA DE ARCHIVO. ADEMÁS LAS GAVETAS DEBERÁN CONTAR CON RIELES DE ARCHIVO SUSPENDIDO Y CON DIVISOR METÁLICO AJUSTABLE A TODO EL FONDO ASÍ COMO UNA CHAROLA LAPICERA METALICA. EN LA PARTE BAJA DEL PEDESTAL SE DEBERÁ CONTAR CON 4 NIVELADORES METÁLICOS PARA AJUSTAR LA ALTURA. EN SU PARTE ALTA DEBERÁ CONTAR CON CERRADURA Y DOS LLAVES.  * TODOS LOS ELEMENTOS METÁLICOS DEBERÁN ESTAR FOSFATIZADOS PARA EVITAR LA OXIDACIÓN Y TERMINADOS CON PINTURA EN POLVO POLIÉSTER EPÓXICO, HORNEADA DE 220 A 240°C, ACABADO TEXTURIZADO, COLOR ALUMINIO. ** LAMINADO PLÁSTICO EN AMBAS CARAS DE 0.07MM DE ESPESOR EN AMBAS CARAS, COLOR A ELEGIR Y CON CANTOS RECTOS CON MOLDURA ABS 2MM TERMOADHERIDA (NO PEGADA).			



GARANTIA: 5 AÑOS

Av. Nueva Tepeyac 425, Col. San Rafael  
 C.P. 58255, Morelia, Mich.  
 Tel. Admin. - 01(443) 324 4406  
 Ventas - 01(443) 315 3008  
 Fax - 01(443) 314 6175

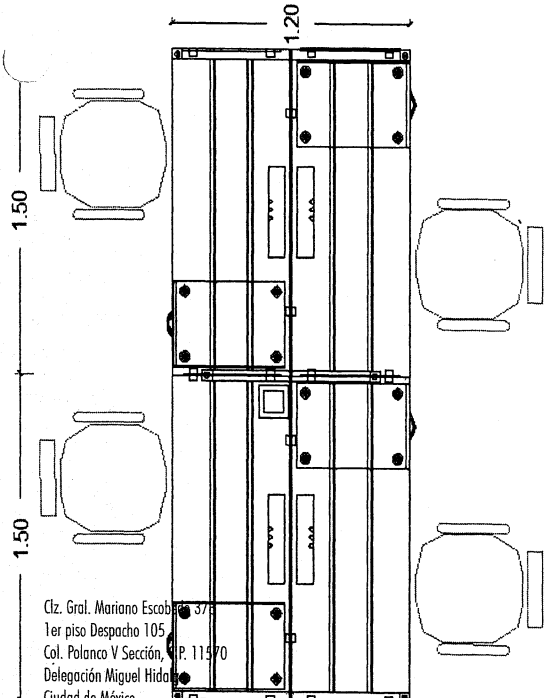
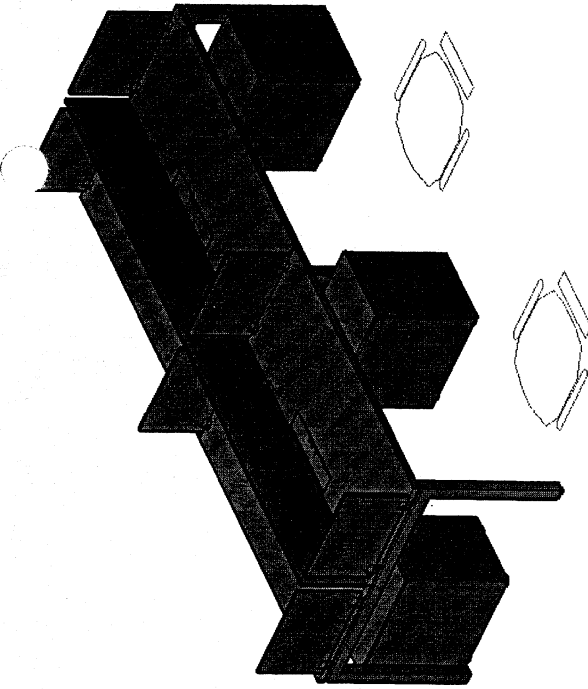
Handwritten signatures and initials.



10



SUBTOTAL	\$ 93,915.00
IVA	\$ 15,026.40
TOTAL	\$ 108,941.40



ATENTAMENTE



Santos Sandoval Morales  
Representante Legal  
Industrias Jafher S.A. de C.V.

TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) CON LETRA  
(NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N)

Clz. Gral. Mariano Escobedo 375  
1er piso Despacho 105  
Col. Polanco V Sección, P. 11570  
Delegación Miguel Hidalgo  
Ciudad de México  
Tel. 01 (55) 5207 1039  
E-mail: ventas@jafher.com.mx

Av. Nueva Tepeyac 425, Col. San Rafael  
C.P. 58255, Morelia, Mich.  
Tels. Admon.: 01(443) 324 4406  
Ventas: 01(443) 315 3808  
Fax: 01(443) 314 6125



CIUDAD DE MÉXICO A 24 DE OCTUBRE DE 2017  
 INE INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (MIXTA) No. LP-INE-027/2017  
 "PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO"

INDUSTRIAS JAFHER S.A DE C.V  
 AV NUEVA TEPEYAC 425 COL SAN RAFAEL C.P 058255 MORELIA MICHOACÁN  
 RFC : IJA 790503F39

01443315 34 90 ventas@jafher.com.mx CIUDAD MEXICO 52071039 www.jafher.com.mx

INDUSTRIAS JAFHER S.A DE C.V

**PARTIDA 4**

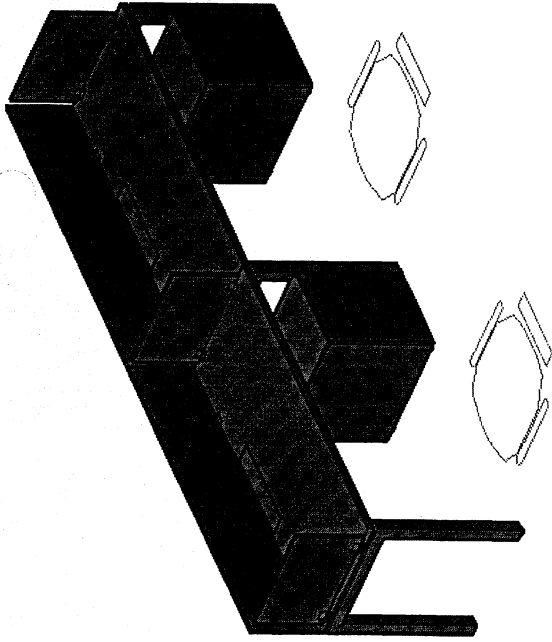
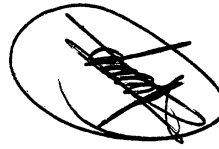
<b>LOTE 4</b> <b>MODULO OPERATIVO 2 USUARIOS ( 4° PISO)</b> <b>CANTIDAD: 1</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO UNITARIO (SIN IVA)</b>	<b>SUBTOTAL</b>
<b>MEDIDAS GENERALES: 3.00 METROS FRENTE X 0.60 METROS FONDO X 0.75/1.05 METROS ALTO</b>	<b>1</b>	<b>\$ 19,577.00</b>	<b>\$ 19,577.00</b>
<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS:</b>  <b>A. CUBIERTAS:</b> DEBERÁ CONTAR CON CUBIERTAS RECTAS DE +/-1.50X0.60 M. LAS CUALES DEBERÁN SER DE AGLOMERADO DE 28 MM DE ESPESOR, CON TERMINADO DE LAMINADO PLÁSTICO. DEBERÁ CONTAR CON TROQUEL FRONTAL PARA EL PASO DE CABLES DE +/-410 X 85 MM CON TAPA ABATIBLE METÁLICA. <b>B. MAMPARAS CENTRALES:</b> DEBERÁN SER DE +/-1.50M DE LARGO X +/-0.30 M DE ALTO Y ESTAR FABRICADAS EN VIDRIO ESMERILADO DE 9 MM DE ESPESOR, CON CONECTORES EN ALUMINIO EN SU PARTE BAJA (MÍNIMO 2), FIJADOS EN UN SOPORTE METÁLICO A TODO LO LARGO DE LA CUBIERTA. <b>C. MAMPARAS LATERALES:</b> DEBERÁN SER DE +/-0.50M DE LARGO X +/-0.30M DE ALTO Y ESTAR FABRICADAS EN VIDRIO ESMERILADO DE 9 MM DE ESPESOR, CON CONECTORES EN ALUMINIO EN SU PARTE BAJA (MÍNIMO 2), FIJADOS EN UN SOPORTE METÁLICO A TODO LO LARGO DE LA CUBIERTA. <b>D. SOPORTES EXTERNOS:</b> DEBERÁN SER MARCOS REGISTRABLES ABIERTOS EN FORMA DE "U" INVERTIDA DE +/- 0.72M DE ALTURA X 1.20M DE FONDO (LOTES 1, 2, 3 Y 6), O +/- 0.72 M DE ALTURA X 0.60 M DE FONDO (LOTES 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10). LOS CUALES DEBERÁN SER TUBULARES DE ACERO DE 2"X2" EN CAL. 16 CON TROQUELES PARA LA CANALIZACIÓN DEL CABLEADO TIPO NOCK-OUT Y CON NIVELADORES METÁLICOS EN LAS BASES PARA AJUSTAR LA ALTURA. <b>E. SOPORTES INTERNOS:</b> DEBERÁN ESTAR CONFORMADOS POR DOS SOPORTES RECTOS TUBULARES DE ACERO DE 2"X2" EN CAL. 16 Y +/-0.70M DE ALTO, CON NIVELADORES METÁLICOS PARA AJUSTAR LA ALTURA, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR SOLDADO EN SU PARTE SUPERIOR A UN SOPORTE HORIZONTAL DE +/-0.10M DE FRENTE ( +/-0.04M DE ALTURA Y +/-1.12M DE FONDO (LOTE 2) , Ó +/-0.10M DE FRENTE X +/-0.04M DE ALTURA Y +/-0.50M DE FONDO (LOTES 5, 7 Y 8). <b>F. SOPORTES REGISTRABLES:</b> DEBERÁ SER UN DUCTO FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO CAL. 16 CON DIMENSIONES DE 0.07M DE FRENTE X 0.31M DE FONDO Y 0.70M DE ALTO CON ESPACIO EN SU PARTE BAJA PARA AYUDAR A LA CANALIZACIÓN DEL CABLEADO Y NIVELADORES METÁLICOS PARA AJUSTAR LA ALTURA, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR SOLDADO EN SU PARTE SUPERIOR A UN SOPORTE HORIZONTAL DE +/-0.10M DE FRENTE X +/-0.04M DE ALTURA Y +/-0.99M DE FONDO. <b>G. VIGAS PARA CUBIERTA:</b> DEBERÁN ESTAR FABRICADAS DE TUBULARES DE ACERO DE 2"X2" EN CAL. 16, SUJETAS AL MARCO Y SOPORTE. <b>H. CHAROLA PARA CONECTIVIDAD:</b> DEBERÁ ESTAR FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO CAL. 20, CON DOS TROQUELES PARA LA ELECTRIFICACIÓN Y VOZ Y DATOS. DEBERÁ SER DOBLE PARA LOS LOTES 1, 2, 3 Y 6 Y SENCILLA PARA LOS LOTES 4, 5, 7, 8, 9 Y 10. <b>I. PEDESTAL:</b> DIMENSIONES: 0.39X0.57MX0.59M. SE DEBERÁ COMPONER DE 2 GAVETAS, UNA PAPELERA Y UNA DE ARCHIVO. EL CUERPO DEL GABINETE DEBERÁ SER DE LÁMINA DE ACERO CAL. 20, CON FRENTE DE AGLOMERADO DE 16MM DE ESPESOR, CON TERMINADO DE LAMINADO PLÁSTICO. LAS JALADERAS DEBERÁN SER CROMADAS TIPO ARCO COLOCADAS AL FRENTE. LAS CORREDERAS DEBERÁN SER DE ¾ DE EXTENSIÓN PARA LA GAVETA PAPELERA Y EXTENSIÓN TOTAL PARA LA GAVETA DE ARCHIVO. ADEMÁS LAS GAVETAS DEBERÁN CONTAR CON RIELES DE ARCHIVO SUSPENDIDO Y CON DIVISOR METÁLICO AJUSTABLE A TODO EL FONDO ASÍ COMO UNA CHAROLA LAPICERA METALICA. EN LA PARTE BAJA DEL PEDESTAL SE DEBERÁ CONTAR CON 4 NIVELADORES METÁLICOS PARA AJUSTAR LA ALTURA. EN SU PARTE ALTA DEBERÁ CONTAR CON CERRADURA Y DOS LLAVES.  TODOS LOS ELEMENTOS METÁLICOS DEBERÁN ESTAR FOSFATIZADOS PARA EVITAR LA OXIDACIÓN Y TERMINADOS CON PINTURA EN POLVO POLIÉSTER EPÓXICO, HORNEADA DE 220 A 240°C, ACABADO TEXTURIZADO, COLOR ALUMINIO. * LAMINADO PLÁSTICO EN AMBAS CARAS DE 0.07MM DE ESPESOR EN AMBAS CARAS, COLOR A ELEGIR Y CON CANTOS RECTOS CON MOLDURA ABS 2MM TERMOADHERIDA (NO PEGADA).  <b>WARRANTY: 5 AÑOS</b>			



Av. Nueva Tepeyac 425, Col. San Rafael  
 Morelia Mich.  
 C.P. 58255  
 Tels. Admin: 01(443) 324 4406  
 Ventas: 01(443) 315 3808  
 Fax: 01(443) 314 6125



SUBTOTAL	\$ 19,577.00
IVA	\$ 3,132.32
TOTAL	\$ 22,709.32

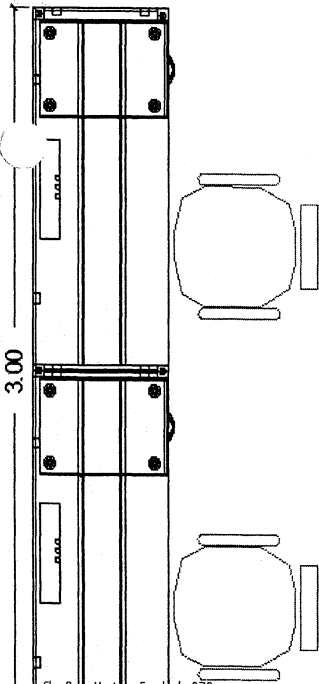


ATENTAMENTE



Santos Sandoval Morales  
Representante Legal  
Industrias Jafher S.A. de C.V.

TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) CON LETRA  
DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N)



Clz. Gral. Mariano Escobedo 373  
Ter. piso Despacho 105  
C.P. Polanco V Sección, C.P. 11570  
Delegación Miguel Hidalgo  
Ciudad de México  
Tel. 01 (55) 5207 1039  
E-mail: ventas@jafher.com.mx

*[Handwritten signatures and initials]*

Av. Nueva Tepeyac 425, Col. San Rafael  
C.P. 58255, Morelia, Mich.  
Tels. Admon.: 01(443) 324 4406  
Ventas: 01(443) 315 3808  
Fax: 01(443) 314 6125

CIUDAD DE MÉXICO A 24 DE OCTUBRE DE 2017  
 INE INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (MIXTA) No. LP-INE-027/2017  
 "PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO"

INDUSTRIAS JAFHER S.A DE C.V  
 AV NUEVA TEPEYAC 425 COL SAN RAFAEL C.P 058255 MORELIA MICHOACÁN  
 RFC : IJA 790503F39

01443315 34 90 ventas@jafher.com.mx CIUDAD MEXICO 52071039 www.jafher.com.mx

INDUSTRIAS JAFHER



PARTIDA 4

LOTE 5 MODULO OPERATIVO 4 USUARIOS ( 4° PISO) CANTIDAD: 1	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	SUBTOTAL
<b>MEDIDAS GENERALES: 6.00 METROS FRENTE X 0.60 METROS FONDO X 0.75/1.05 METROS ALTO</b>	1	\$ 36,284.00	\$ 36,284.00
ESPECIFICACIONES TECNICAS:  <b>A. CUBIERTAS:</b> DEBERÁ CONTAR CON CUBIERTAS RECTAS DE +/-1.50X0.60 M. LAS CUALES DEBERÁN SER DE AGLOMERADO DE 28 MM DE ESPESOR, CON TERMINADO DE LAMINADO PLÁSTICO. DEBERÁ CONTAR CON TROQUEL FRONTAL PARA EL PASO DE CABLES DE +/-410 X 85 MM CON TAPA ABATIBLE METÁLICA. <b>B. MAMPARAS CENTRALES:</b> DEBERÁN SER DE +/-1.50M DE LARGO X +/-0.30 M DE ALTO Y ESTAR FABRICADAS EN VIDRIO ESMERILADO DE 9 MM DE ESPESOR, CON CONECTORES EN ALUMINIO EN SU PARTE BAJA (MÍNIMO 2), FIJADOS EN UN SOPORTE METÁLICO A TODO LO LARGO DE LA CUBIERTA. <b>C. MAMPARAS LATERALES:</b> DEBERÁN SER DE +/-0.50M DE LARGO X +/-0.30M DE ALTO Y ESTAR FABRICADAS EN VIDRIO ESMERILADO DE 9 MM DE ESPESOR, CON CONECTORES EN ALUMINIO EN SU PARTE BAJA (MÍNIMO 2), FIJADOS EN UN SOPORTE METÁLICO A TODO LO LARGO DE LA CUBIERTA. <b>D. SOPORTES EXTERNOS:</b> DEBERÁN SER MARCOS REGISTRABLES ABIERTOS EN FORMA DE "U" INVERTIDA DE +/- 0.72M DE ALTURA X 1.20M DE FONDO (LOTES 1, 2, 3 Y 6), O +/- 0.72 M DE ALTURA X 0.60 M DE FONDO (LOTES 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10). LOS CUALES DEBERÁN SER TUBULARES DE ACERO DE 2"X2" EN CAL. 16 CON TROQUELES PARA LA CANALIZACIÓN DEL CABLEADO TIPO NOCK-OUT Y CON NIVELADORES METÁLICOS EN LAS BASES PARA AJUSTAR LA ALTURA. <b>E. SOPORTES INTERNOS:</b> DEBERÁN ESTAR CONFORMADOS POR DOS SOPORTES RECTOS TUBULARES DE ACERO DE 2"X2" EN CAL. 16 Y +/-0.70M DE ALTO, CON NIVELADORES METÁLICOS PARA AJUSTAR LA ALTURA, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR SOLDADO EN SU PARTE SUPERIOR A UN SOPORTE HORIZONTAL DE +/-0.10M DE FRENTE X +/-0.04M DE ALTURA Y +/-1.12M DE FONDO (LOTE 2), O +/-0.10M DE FRENTE X +/-0.04M DE ALTURA Y +/-0.50M DE FONDO (LOTES 5, 7 Y 8). <b>F. SOPORTES REGISTRABLES:</b> DEBERÁ SER UN DUCTO FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO CAL. 16 CON DIMENSIONES DE 0.07M DE FRENTE X 0.31M DE FONDO Y 0.70M DE ALTO CON ESPACIO EN SU PARTE BAJA PARA AYUDAR A LA CANALIZACIÓN DEL CABLEADO Y NIVELADORES METÁLICOS PARA AJUSTAR LA ALTURA, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR SOLDADO EN SU PARTE SUPERIOR A UN SOPORTE HORIZONTAL DE +/-0.10M DE FRENTE X +/-0.04M DE ALTURA Y +/-0.99M DE FONDO. <b>3. VIGAS PARA CUBIERTA:</b> DEBERÁN ESTAR FABRICADAS DE TUBULARES DE ACERO DE 2"X2" EN CAL. 16, SUJETAS AL MARCO Y SOPORTE. <b>4. CHAROLA PARA CONECTIVIDAD:</b> DEBERÁ ESTAR FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO CAL. 20, CON DOS TROQUELES PARA LA ELECTRIFICACIÓN Y VOZ Y DATOS. DEBERÁ SER DOBLE PARA LOS LOTES 1, 2, 3 Y 6 Y SENCILLA PARA LOS LOTES 4, 5, 7, 8, 9 Y 10. <b>PEDESTAL:</b> DIMENSIONES: 0.39X0.57MX0.59M. SE DEBERÁ COMPONER DE 2 GAVETAS, UNA PAPELERA Y UNA DE ARCHIVO. EL CUERPO DEL GABINETE DEBERÁ SER DE LÁMINA DE ACERO CAL. 20, CON FRENDES DE AGLOMERADO DE 16MM DE ESPESOR, CON TERMINADO DE LAMINADO PLÁSTICO. LAS JALADERAS DEBERÁN SER CROMADAS TIPO ARCO COLOCADAS AL FRENTE. LAS CORREDERAS DEBERÁN SER DE ¼ DE EXTENSIÓN PARA LA GAVETA PAPELERA Y EXTENSIÓN TOTAL PARA LA GAVETA DE ARCHIVO. ADEMÁS LAS GAVETAS DEBERÁN CONTAR CON RIELES DE ARCHIVO SUSPENDIDO Y CON DIVISOR METÁLICO AJUSTABLE A TODO EL FONDO ASÍ COMO UNA CHAROLA LAPICERA METALICA. EN LA PARTE BAJA DEL PEDESTAL SE DEBERÁ CONTAR CON 4 NIVELADORES METÁLICOS PARA AJUSTAR LA ALTURA. EN SU PARTE ALTA DEBERÁ CONTAR CON CERRADURA Y DOS LLAVES.  TODOS LOS ELEMENTOS METÁLICOS DEBERÁN ESTAR FOSFATIZADOS PARA EVITAR LA OXIDACIÓN Y TERMINADOS CON PINTURA EN POLVO POLIÉSTER EPÓXICO, HORNEADA DE 220 A 240°C, ACABADO TEXTURIZADO, COLOR ALUMINIO. * LAMINADO PLÁSTICO EN AMBAS CARAS DE 0.07MM DE ESPESOR EN AMBAS CARAS, COLOR A ELEGIR Y CON CANTOS RECTOS CON MOLDURA ABS 2MM TERMOADHERIDA NO PEGADA).  GARANTIA: 5 AÑOS			

S.A. DE C.V.



Ciudad de México  
 Calle Polanco y Secretaría, C.P. 11570  
 Tel. 01 (55) 5207 1039  
 F-mail: ventas@jafher.com.mx

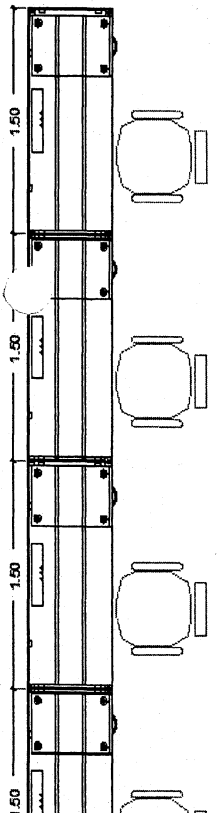
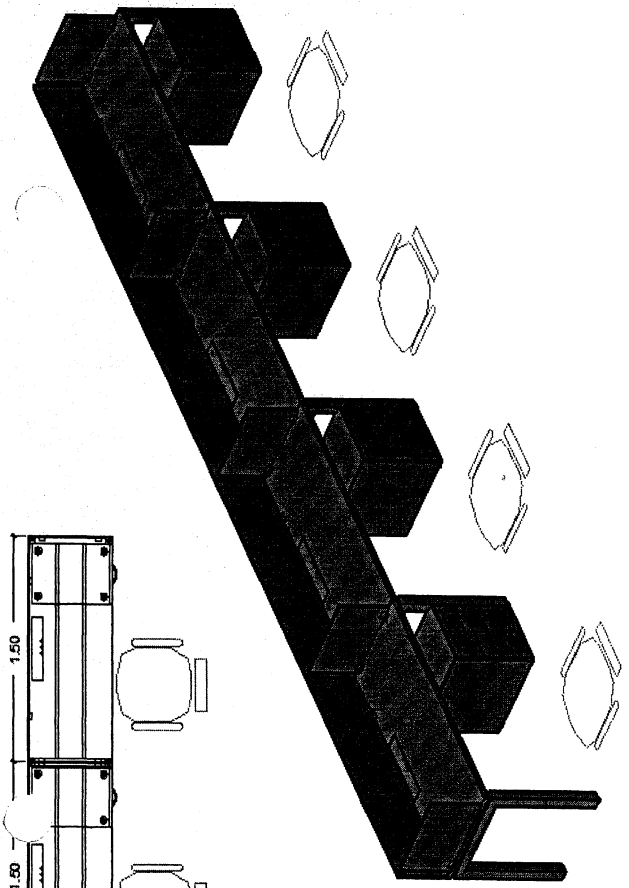
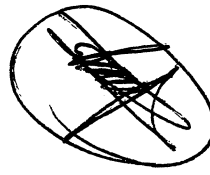
Av. Nueva Tepeyac 425, Col. San Rafael  
 C.P. 58255, Morelia, Mich.  
 Tels. Admin. : 01 (443) 324 4406  
 Ventas: 01 (443) 315 3008  
 Fax: 01 (443) 314 6125

Handwritten signatures and initials.



14

SUBTOTAL	\$ 36,284.00
IVA	\$ 5,805.44
TOTAL	\$ 42,089.44



TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) CON LETRA  
 TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

ATENTAMENTE

*Santos Sandoval Morales*  
 Representante Legal  
 Industrias Jafher S.A. de C.V.

*[Handwritten signature]*

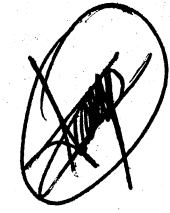
Cz. Gral. Mariano Escobedo 373  
 Ter piso Despacho 105  
 Cal. Polanco V Sección, C.P. 11570  
 Delegación Miguel Hidalgo  
 Ciudad de México  
 Tel: 01 (55) 5207 1039  
 E-mail: ventas@jafher.com.mx

Av. Nuevo Tepeyac 425, Col. San Rafael  
 C.P. 58255, Morelia, Mich.  
 Tels. Admon.: 01(443) 324 4406  
 Ventas: 01(443) 315 3808  
 Fax: 01(443) 314 6125

CIUDAD DE MÉXICO A 24 DE OCTUBRE DE 2017  
 INE INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (MIXTA) No. LP-INE-027/2017  
 "PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO"

INDUSTRIAS JAFHER S.A DE C.V  
 AV NUEVA TEPEYAC 425 COL SAN RAFAEL C.P 058255 MORELIA MICHOACÁN  
 RFC : IJA 790503F39

01443315 34 90 ventas@jafher.com.mx CIUDAD MEXICO 52071039 www.jafher.com.mx



INDUSTRIAS JAFHER S.A DE C.V

Ciudad de México  
 Delegación Miguel Alemán  
 C.P. 06100  
 Tel: 01 (55) 5207 1039


**PARTIDA 4**

LOTE 6 MODULO OPERATIVO 2 USUARIOS ( 4° PISO) CANTIDAD: 1	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	SUBTOTAL
<b>MEDIDAS GENERALES: 1.50 METROS FRENTE X 1.20 METROS FONDO X 0.75/1.05 METROS ALTO</b>	1	\$ 18,095.00	\$ 18,095.00
<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS:</b>  1. <b>CUBIERTAS:</b> DEBERÁ CONTAR CON CUBIERTAS RECTAS DE +/-1.50X0.60 M. LAS CUALES DEBERÁN SER DE AGLOMERADO DE 28 MM DE ESPESOR, CON TERMINADO DE LAMINADO PLÁSTICO. DEBERÁ CONTAR CON TROQUEL FRONTAL PARA EL PASO DE CABLES DE +/-410 X 85 MM CON TAPA ABATIBLE METÁLICA. 3. <b>MAMPARAS CENTRALES:</b> DEBERÁN SER DE +/-1.50M DE LARGO X +/-0.30 M DE ALTO Y ESTAR FABRICADAS EN VIDRIO ESMERILADO DE 9 MM DE ESPESOR, CON CONECTORES EN ALUMINIO EN SU PARTE BAJA (MÍNIMO 2), FIJADOS EN UN SOPORTE METÁLICO A TODO LO LARGO DE LA CUBIERTA. 2. <b>MAMPARAS LATERALES:</b> DEBERÁN SER DE +/-0.50M DE LARGO X +/-0.30M DE ALTO Y ESTAR FABRICADAS EN VIDRIO ESMERILADO DE 9 MM DE ESPESOR, CON CONECTORES EN ALUMINIO EN SU PARTE BAJA (MÍNIMO 2), FIJADOS EN UN SOPORTE METÁLICO A TODO LO LARGO DE LA CUBIERTA. 4. <b>SOPORTES EXTERNOS:</b> DEBERÁN SER MARCOS REGISTRABLES ABIERTOS EN FORMA DE "U" INVERTIDA DE +/- 0.72M DE ALTURA X 1.20M DE FONDO (LOTES 1, 2, 3 Y 6), O +/- 0.72 M DE ALTURA X 0.60 M DE FONDO (LOTES 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10). LOS CUALES DEBERÁN SER TUBULARES DE ACERO DE 2"X2" EN CAL. 16 CON TROQUELES PARA LA CANALIZACIÓN DEL CABLEADO TIPO NOCK-OUT Y CON NIVELADORES METÁLICOS EN LAS BASES PARA AJUSTAR LA ALTURA. 5. <b>SOPORTES INTERNOS:</b> DEBERÁN ESTAR CONFORMADOS POR DOS SOPORTES RECTOS TUBULARES DE ACERO DE 2"X2" EN CAL. 16 Y +/-0.70M DE ALTO, CON NIVELADORES METÁLICOS PARA AJUSTAR LA ALTURA, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR SOLDADO EN SU PARTE SUPERIOR A UN SOPORTE HORIZONTAL DE +/-0.10M DE FRENTE X +/-0.04M DE ALTURA Y +/-1.12M DE FONDO (LOTE 2), O +/-0.10M DE FRENTE X +/-0.04M DE ALTURA Y +/-0.50M DE FONDO (LOTES 5, 7 Y 8). 6. <b>SOPORTES REGISTRABLES:</b> DEBERÁ SER UN DUCTO FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO CAL. 16 CON DIMENSIONES DE 0.07M DE FRENTE X 0.31M DE FONDO Y 0.70M DE ALTO CON ESPACIO EN SU PARTE BAJA PARA AYUDAR A LA CANALIZACIÓN DEL CABLEADO Y NIVELADORES METÁLICOS PARA AJUSTAR LA ALTURA, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR SOLDADO EN SU PARTE SUPERIOR A UN SOPORTE HORIZONTAL DE +/-0.10M DE FRENTE X +/-0.04M DE ALTURA Y +/-0.99M DE FONDO. 7. <b>VIGAS PARA CUBIERTA:</b> DEBERÁN ESTAR FABRICADAS DE TUBULARES DE ACERO DE 2"X2" EN CAL. 16, SUJETAS AL MARCO Y SOPORTE. 8. <b>CHAROLA PARA CONECTIVIDAD:</b> DEBERÁ ESTAR FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO CAL. 20, CON DOS TROQUELES PARA LA ELECTRIFICACIÓN Y VOZ Y DATOS. DEBERÁ SER DOBLE PARA LOS LOTES 1, 2, 3 Y 6 Y SENCILLA PARA LOS LOTES 4, 5, 7, 8, 9 Y 10. 9. <b>PEDESTAL:</b> DIMENSIONES: 0.39X0.57MX0.59M. SE DEBERÁ COMPONER DE 2 GAVETAS, UNA PAPELERA Y UNA DE ARCHIVO. EL CUERPO DEL GABINETE DEBERÁ SER DE LÁMINA DE ACERO CAL. 20, CON FRENDES DE AGLOMERADO DE 16MM DE ESPESOR, CON TERMINADO DE LAMINADO PLÁSTICO. LAS JALADERAS DEBERÁN SER CROMADAS EN ACERO INOXIDABLE O ALUMINIO. LAS CORREDERAS DEBERÁN SER DE 3/4 DE EXTENSIÓN PARA LA GAVETA PAPELERA Y EXTENSIÓN TOTAL PARA LA GAVETA DE ARCHIVO. ADEMÁS LAS GAVETAS DEBERÁN CONTAR CON RIELES DE ARCHIVO SUSPENDIDO Y CON DIVISOR METÁLICO AJUSTABLE A TODO EL FONDO ASÍ COMO UNA CHAROLA LAPICERA METALICA. EN LA PARTE BAJA DEL PEDESTAL SE DEBERÁ CONTAR CON 4 NIVELADORES METÁLICOS PARA AJUSTAR LA ALTURA. EN SU PARTE ALTA DEBERÁ CONTAR CON CERRADURA Y DOS LLAVES.  TODOS LOS ELEMENTOS METÁLICOS DEBERÁN ESTAR FOSFATIZADOS PARA EVITAR LA OXIDACIÓN Y TERMINADOS CON PINTURA EN POLVO POLIÉSTER EPÓXICO, CURADA A 220 A 240°C, ACABADO TEXTURIZADO, COLOR ALUMINIO. EL LAMINADO PLÁSTICO EN AMBAS CARAS DE 0.07MM DE ESPESOR EN AMBAS CARAS, COLOR A ELEGIR Y CON CANTOS RECTOS CON MOLDURA ABS 2MM TERMOADHERIDA (NO PEGADA).  GARANTIA: 5 AÑOS			

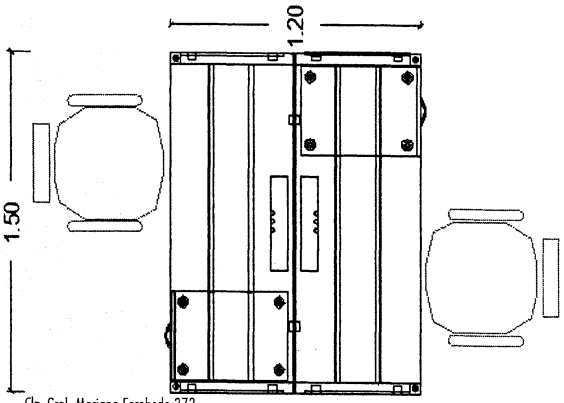
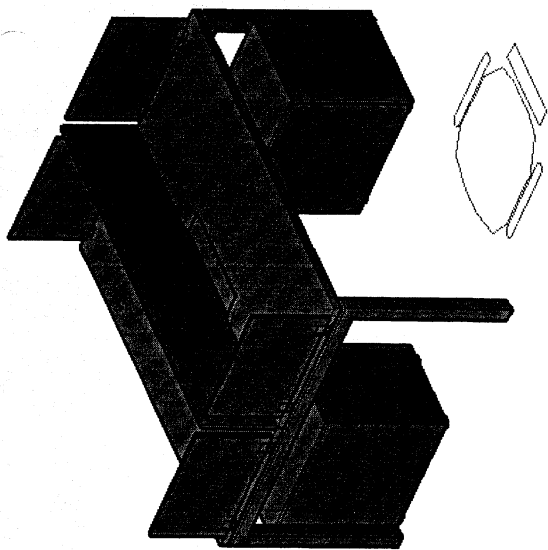


Garantía: 5 años

Av. Nueva Tepeyac 425, Col. San Rafael  
 C.P. 58255, Morelia Mich.  
 Tels. Admin. : 01(443) 324 4406  
 Ventas: 01(443) 315 3808  
 Fax: 01(443) 314 6125



SUBTOTAL	\$ 18,095.00
IVA	\$ 2,895.20
TOTAL	\$ 20,990.20



ATENTAMENTE



**Santos Sandoval Morales**  
Representante Legal  
Industrias Jafher S.A. de C.V.

TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) CON LETRA  
DIECIOCHO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N)

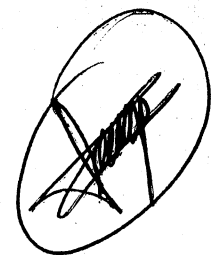
Clz. Gral. Mariano Escobedo 373  
1er piso Despacho 105  
Col. Polanco V Sección, C.P. 11570  
Delegación Miguel Hidalgo  
Ciudad de México  
Tel. 01 (55) 5207 1039

Av. Nuevo Tepeyac 425, Col. San Rafael  
C.P. 58255, Morelia, Mich.  
Tels. Admon.: 01(443) 324 4406  
Ventas: 01(443) 315 3808  
Fax: 01(443) 314 6125



CIUDAD DE MÉXICO A 24 DE OCTUBRE DE 2017  
 INE INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (MIXTA) No. LP-INE-027/2017  
 "PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO"

INDUSTRIAS JAFHER S.A DE C.V  
 AV NUEVA TEPEYAC 425 COL SAN RAFAEL C.P 058255 MORELIA MICHOACÁN  
 RFC : IJA 790503F39  
 01443315 34 90 ventas@jafher.com.mx CIUDAD MEXICO 52071039 www.jafher.com.mx



INDUSTRIAS JAFHER S.A DE C.V

Dir. Genl. Mariana Escobedo 373  
 Ter piso Despacho 105  
 Cal. Polanco V Sección, C.P. 11510  
 Delegación Miguel Alemán  
 Ciudad de México  
 Tel. 01 (55) 5207 1039

**PARTIDA 4**

LOTE 7 MÓDULO OPERATIVO 4 USUARIOS ( 4° PISO) CANTIDAD: 1	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	SUBTOTAL
<b>MEDIDAS GENERALES: 4.80 METROS FRENTE X 0.60 METROS FONDO X 0.75/1.05 METROS ALTO</b>	1	\$ 29,770.00	\$ 29,770.00
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b>  1. <b>CUBIERTAS:</b> DEBERÁ CONTAR CON CUBIERTAS RECTAS DE +/-1.20X0.60 M. LAS CUALES DEBERÁN SER DE AGLOMERADO DE 28 MM DE ESPESOR, CON TERMINADO DE AMINADO PLÁSTICO. DEBERÁ CONTAR CON TROQUEL FRONTAL PARA EL PASO DE CABLES DE +/-410 X 85 MM CON TAPA ABATIBLE METÁLICA. 2. <b>MAMPARAS CENTRALES:</b> DEBERÁN SER DE +/-1.50M DE LARGO X +/-0.30 M DE ALTO Y ESTAR FABRICADAS EN VIDRIO ESMERILADO DE 9 MM DE ESPESOR, CON CONECTORES EN ALUMINIO EN SU PARTE BAJA (MÍNIMO 2), FIJADOS EN UN SOPORTE METÁLICO A TODO LO LARGO DE LA CUBIERTA. 3. <b>MAMPARAS LATERALES:</b> DEBERÁN SER DE +/-0.50M DE LARGO X +/-0.30M DE ALTO Y ESTAR FABRICADAS EN VIDRIO ESMERILADO DE 9 MM DE ESPESOR, CON CONECTORES EN ALUMINIO EN SU PARTE BAJA (MÍNIMO 2), FIJADOS EN UN SOPORTE METÁLICO A TODO LO LARGO DE LA CUBIERTA. 4. <b>SOPORTES EXTERNOS:</b> DEBERÁN SER MARCOS REGISTRABLES ABERTOS EN FORMA DE "U" INVERTIDA DE +/- 0.72M DE ALTURA X 1.20M DE FONDO (LOTES 1, 2, 3 Y 6), O +/- 0.72 M DE ALTURA X 0.60 M DE FONDO (LOTES 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10). LOS CUALES DEBERÁN SER TUBULARES DE ACERO DE 2"x2" EN CAL. 16 CON TROQUELES PARA LA ANALIZACIÓN DEL CABLEADO TIPO NOCK-OUT Y CON NIVELADORES METÁLICOS EN LAS BASES PARA AJUSTAR LA ALTURA. 5. <b>SOPORTES INTERNOS:</b> DEBERÁN ESTAR CONFORMADOS POR DOS SOPORTES RECTOS TUBULARES DE ACERO DE 2"x2" EN CAL. 16 Y +/-0.70M DE ALTO, CON NIVELADORES METÁLICOS PARA AJUSTAR LA ALTURA, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR SOLDADO EN SU PARTE SUPERIOR A UN SOPORTE HORIZONTAL DE +/-0.10M DE FRENTE +/-0.04M DE ALTURA Y +/-1.12M DE FONDO (LOTE 2), O +/-0.10M DE FRENTE X +/-0.04M DE ALTURA Y +/-0.50M DE FONDO (LOTES 5, 7 Y 8). 6. <b>SOPORTES REGISTRABLES:</b> DEBERÁ SER UN DUCTO FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO CAL. 16 CON DIMENSIONES DE 0.07M DE FRENTE X 0.31M DE FONDO Y 0.70M DE ALTO CON ESPACIO EN SU PARTE BAJA PARA AYUDAR A LA CANALIZACIÓN DEL CABLEADO Y NIVELADORES METÁLICOS PARA AJUSTAR LA ALTURA, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR SOLDADO EN SU PARTE SUPERIOR A UN SOPORTE HORIZONTAL DE +/-0.10M DE FRENTE X +/-0.04M DE ALTURA Y +/-0.99M DE FONDO. 7. <b>VIGAS PARA CUBIERTA:</b> DEBERÁN ESTAR FABRICADAS DE TUBULARES DE ACERO DE 2"x2" EN CAL. 16, SUJETAS AL MARCO Y SOPORTE. 8. <b>CHAROLA PARA CONECTIVIDAD:</b> DEBERÁ ESTAR FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO CAL. 20, CON DOS TROQUELES PARA LA ELECTRIFICACIÓN Y VOZ Y DATOS. DEBERÁ SER DOBLE PARA LOS LOTES 1, 2, 3 Y 6 Y SENCILLA PARA LOS LOTES 4, 5, 7, 8, 9 Y 10. 9. <b>PEDESTAL:</b> DIMENSIONES: 0.39X0.57MX0.59M. SE DEBERÁ COMPONER DE 2 GAVETAS, UNA PAPELERA Y UNA DE ARCHIVO. EL CUERPO DEL GABINETE DEBERÁ SER DE LÁMINA DE ACERO CAL. 20, CON FRENTE DE AGLOMERADO DE 16MM DE ESPESOR, CON TERMINADO DE LAMINADO PLÁSTICO. LAS JALADERAS DEBERÁN SER CROMADAS Y SERÁN COLOCADAS AL FRENTE. LAS CORREDERAS DEBERÁN SER DE ¾ DE EXTENSIÓN PARA LA GAVETA PAPELERA Y EXTENSIÓN TOTAL PARA LA GAVETA DE ARCHIVO. ADEMÁS LAS GAVETAS DEBERÁN CONTAR CON RIELES DE ARCHIVO SUSPENDIDO Y CON DIVISOR METÁLICO AJUSTABLE A TODO EL FONDO ASÍ COMO UNA CHAROLA LAPICERA METALICA. EN LA PARTE BAJA DEL PEDESTAL SE DEBERÁ CONTAR CON 4 NIVELADORES METÁLICOS PARA AJUSTAR LA ALTURA. EN SU PARTE ALTA DEBERÁ CONTAR CON CERRADURA Y DOS LLAVES.  TODOS LOS ELEMENTOS METÁLICOS DEBERÁN ESTAR FOSFATIZADOS PARA EVITAR LA OXIDACIÓN Y TERMINADOS CON PINTURA EN POLVO POLIÉSTER EPÓXICO, CURADA A 220 A 240°C, ACABADO TEXTURIZADO, COLOR ALUMINIO. LAMINADO PLÁSTICO EN AMBAS CARAS DE 0.07MM DE ESPESOR EN AMBAS CARAS, COLOR A ELEGIR Y CON CANTOS RECTOS CON MOLDURA ABS 2MM TERMOADHERIDA (O PEGADA).  GARANTÍA: 5 AÑOS			



Av. Nueva Tepeyac 425, Col. San Rafael  
 Morelia Michoacán  
 C.P. 58255  
 Tel. Admin: 01 (443) 324 4406  
 Ventas: 01 (443) 315 3808  
 Fax: 01 (443) 314 6125

Handwritten signatures and initials.

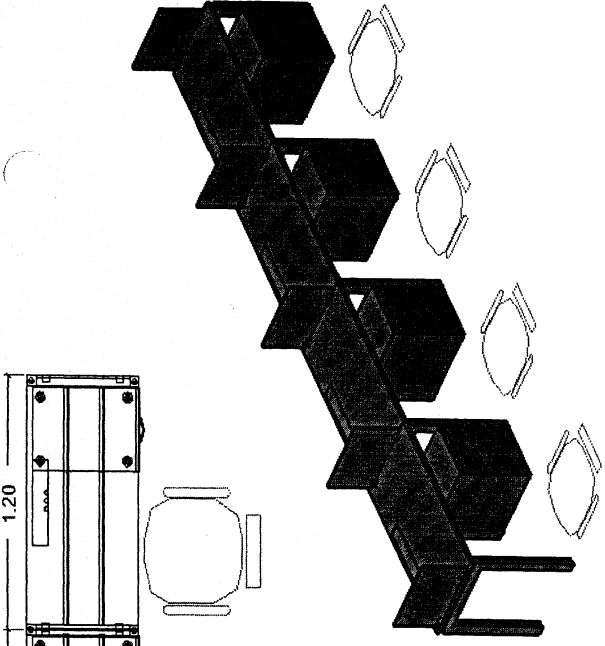
Handwritten signature.

17

SUBTOTAL	\$ 29,770.00
IVA	\$ 4,763.20
TOTAL	\$ 34,533.20



18



TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) CON LETRA  
VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N)

ATENTAMENTE



Santos Sandoval Morales  
Representante Legal  
Industrias Jafher S.A. de C.V.

Handwritten notes and signatures at the bottom right of the page.

Ciudad de México, D.F.  
Clz. Gral. Mariano Escobedo 373  
1er piso Despacho 105  
Col. Polanco Y Sección, C.P. 11570  
Delegación Miguel Alemán  
Tel. 01 (55) 5207 1039

Av. Nueva Tepeyac 425, Col. San Rafael  
C.P. 58255, Morelia, Mich.  
Tels. Admon. :01(443) 324 4406  
Ventas: 01(443) 315 3808  
Fax: 01(443) 314 6125



CIUDAD DE MÉXICO A 24 DE OCTUBRE DE 2017  
 INE INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (MIXTA) No. LP-INE-027/2017  
 "PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO"

INDUSTRIAS JAFHER S.A DE C.V  
 AV NUEVA TEPEYAC 425 COL SAN RAFAEL C.P 058255 MORELIA MICHOACÁN  
 RFC : IJA 790503F39

01443315 34 90 ventas@jafher.com.mx CIUDAD MEXICO 52071039 www.jafher.com.mx

INDUSTRIAS JAFHER

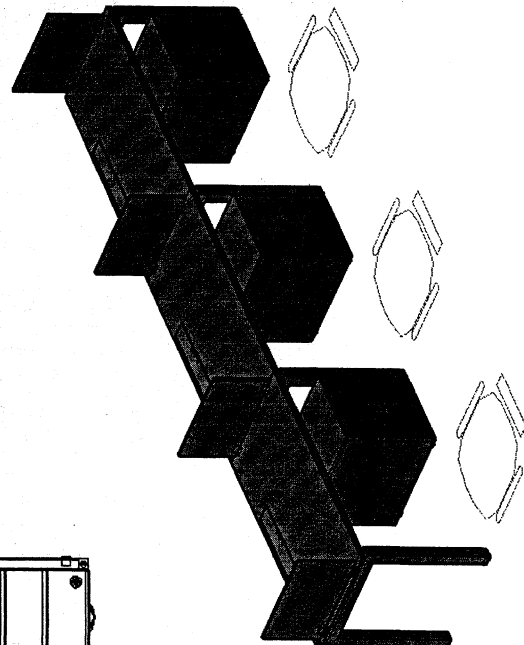
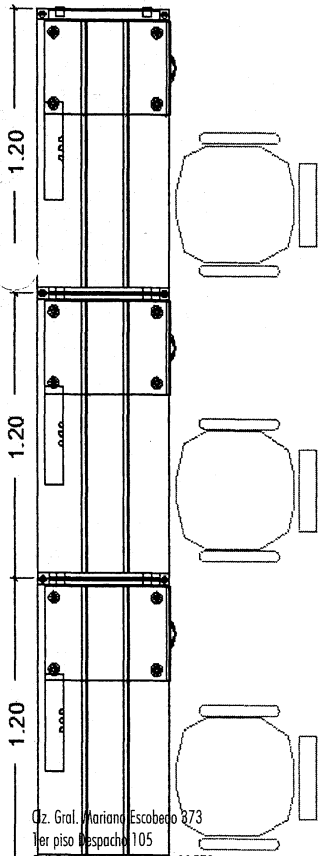
**PARTIDA 4**

<b>LOTE 8</b> <b>MODULO OPERATIVO 3 USUARIOS ( 4° PISO)</b> <b>CANTIDAD: 1</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO UNITARIO (SIN IVA)</b>	<b>SUBTOTAL</b>
<b>MEDIDAS GENERALES: 3.60 METROS FRENTE X 0.60 METROS FONDO X 0.75/1.05 METROS ALTO</b>	<b>1</b>	<b>\$ 23,312.00</b>	<b>\$ 23,312.00</b>
<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS:</b>  <b>A. CUBIERTAS:</b> DEBERÁ CONTAR CON CUBIERTAS RECTAS DE +/-1.20X0.60 M. LAS CUALES DEBERÁN SER DE AGLOMERADO DE 28 MM DE ESPESOR, CON TERMINADO DE LAMINADO PLÁSTICO. DEBERÁ CONTAR CON TROQUEL FRONTAL PARA EL PASO DE CABLES DE +/-410 X 85 MM CON TAPA ABATIBLE METÁLICA. <b>B. MAMPARAS CENTRALES:</b> DEBERÁN SER DE +/-1.50M DE LARGO X +/-0.30 M DE ALTO Y ESTAR FABRICADAS EN VIDRIO ESMERILADO DE 9 MM DE ESPESOR, CON CONECTORES EN ALUMINIO EN SU PARTE BAJA (MÍNIMO 2), FIJADOS EN UN SOPORTE METÁLICO A TODO LO LARGO DE LA CUBIERTA. <b>C. MAMPARAS LATERALES:</b> DEBERÁN SER DE +/-0.50M DE LARGO X +/-0.30M DE ALTO Y ESTAR FABRICADAS EN VIDRIO ESMERILADO DE 9 MM DE ESPESOR, CON CONECTORES EN ALUMINIO EN SU PARTE BAJA (MÍNIMO 2), FIJADOS EN UN SOPORTE METÁLICO A TODO LO LARGO DE LA CUBIERTA. <b>D. SOPORTES EXTERNOS:</b> DEBERÁN SER MARCOS REGISTRABLES ABIERTOS EN FORMA DE "U" INVERTIDA DE +/- 0.72M DE ALTURA X 1.20M DE FONDO (LOTES 1, 2, 3 Y 6), O +/- 0.72 M DE ALTURA X 0.60 M DE FONDO (LOTES 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10). LOS CUALES DEBERÁN SER TUBULARES DE ACERO DE 2"X2" EN CAL. 16 CON TROQUELES PARA LA CANALIZACIÓN DEL CABLEADO TIPO NOCK-OUT Y CON NIVELADORES METÁLICOS EN LAS BASES PARA AJUSTAR LA ALTURA. <b>E. SOPORTES INTERNOS:</b> DEBERÁN ESTAR CONFORMADOS POR DOS SOPORTES RECTOS TUBULARES DE ACERO DE 2"X2" EN CAL. 16 Y +/-0.70M DE ALTO, CON NIVELADORES METÁLICOS PARA AJUSTAR LA ALTURA, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR SOLDADO EN SU PARTE SUPERIOR A UN SOPORTE HORIZONTAL DE +/-0.10M DE FRENTE X +/-0.04M DE ALTURA Y +/-1.12M DE FONDO (LOTE 2), O +/-0.10M DE FRENTE X +/-0.04M DE ALTURA Y +/-0.50M DE FONDO (LOTES 5, 7 Y 8). <b>F. SOPORTES REGISTRABLES:</b> DEBERÁ SER UN DUCTO FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO CAL. 16 CON DIMENSIONES DE 0.07M DE FRENTE X 0.31M DE FONDO Y 0.70M DE ALTO CON ESPACIO EN SU PARTE BAJA PARA AYUDAR A LA CANALIZACIÓN DEL CABLEADO Y NIVELADORES METÁLICOS PARA AJUSTAR LA ALTURA, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR SOLDADO EN SU PARTE SUPERIOR A UN SOPORTE HORIZONTAL DE +/-0.10M DE FRENTE X +/-0.04M DE ALTURA Y +/-0.99M DE FONDO. <b>3. VIGAS PARA CUBIERTA:</b> DEBERÁN ESTAR FABRICADAS DE TUBULARES DE ACERO DE 2"X2" EN CAL. 16, SUJETAS AL MARCO Y SOPORTE. <b>4. CHAROLA PARA CONECTIVIDAD:</b> DEBERÁ ESTAR FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO CAL. 20, CON DOS TROQUELES PARA LA ELECTRIFICACIÓN Y VOZ Y DATOS. DEBERÁ SER DOBLE PARA LOS LOTES 1, 2, 3 Y 6 Y SENCILLA PARA LOS LOTES 4, 5, 7, 8, 9 Y 10. <b>PEDESTAL:</b> DIMENSIONES: 0.39X0.57MX0.59M. SE DEBERÁ COMPONER DE 2 GAVETAS, UNA PAPELERA Y UNA DE ARCHIVO. EL CUERPO DEL GABINETE DEBERÁ SER DE LÁMINA DE ACERO CAL. 20, CON FRENTE DE AGLOMERADO DE 16MM DE ESPESOR, CON TERMINADO DE LAMINADO PLÁSTICO. LAS JALADERAS DEBERÁN SER CROMADAS TIPO ARCO COLOCADAS AL FRENTE. LAS CORREDERAS DEBERÁN SER DE ¼ DE EXTENSIÓN PARA LA GAVETA PAPELERA Y EXTENSIÓN TOTAL PARA LA GAVETA DE ARCHIVO. ADEMÁS LAS GAVETAS DEBERÁN CONTAR CON RIELES DE ARCHIVO SUSPENDIDO Y CON DIVISOR METÁLICO AJUSTABLE A TODO EL FONDO ASÍ COMO UNA CHAROLA LAPICERA METALICA. EN LA PARTE BAJA DEL PEDESTAL SE DEBERÁ CONTAR CON 4 NIVELADORES METÁLICOS PARA AJUSTAR LA ALTURA. EN SU PARTE ALTA DEBERÁ CONTAR CON CERRADURA Y DOS LLAVES.  TODOS LOS ELEMENTOS METÁLICOS DEBERÁN ESTAR FOSFATIZADOS PARA EVITAR LA OXIDACIÓN Y TERMINADOS CON PINTURA EN POLVO POLIÉSTER EPÓXICO, TORNEADA DE 220 A 240°C, ACABADO TEXTURIZADO, COLOR ALUMINIO. * LAMINADO PLÁSTICO EN AMBAS CARAS DE 0.07MM DE ESPESOR EN AMBAS CARAS, COLOR A ELEGIR Y CON CANTOS RECTOS CON MOLDURA ABS 2MM TERMOADHERIDA NO PEGADA).  GARANTIA: 5 AÑOS			



Av. Nueva Tepeyac 425, Col. San Rafael  
 C.P. 58255, Morelia, Mich.  
 Tel. Admón.: 01 (443) 324 4406  
 Ventas: 01 (443) 315 3808  
 Fax: 01 (443) 314 6125

SUBTOTAL	\$ 23,312.00
IVA	\$ 3,729.92
TOTAL	\$ 27,041.92



TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) CON LETRA  
VEINTI TRES MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N)



ATENTAMENTE



Santos Sandoval Morales  
Representante Legal  
Industrias Jafher S.A. de C.V.



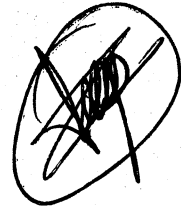
Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

CIUDAD DE MÉXICO A 24 DE OCTUBRE DE 2017  
 INE INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (MIXTA) No. LP-INE-027/2017  
 "PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO"

INDUSTRIAS JAFHER S.A DE C.V  
 AV NUEVA TEPEYAC 425 COL SAN RAFAEL C.P 058255 MORELIA MICHOACÁN  
 RFC : IJA 790503F39

01443315 34 90 ventas@jafher.com.mx CIUDAD MEXICO 52071039 www.jafher.com.mx

INDUSTRIAS JAFHER S.A. DE C.V.



**PARTIDA 4**

LOTE 9 MODULO OPERATIVO 2 USUARIOS ( 4° PISO) CANTIDAD: 1	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	SUBTOTAL
<b>MEDIDAS GENERALES: 2.40 METROS FRENTE X 0.60 METROS FONDO X 0.75/1.05 METROS ALTO</b>	1	\$ 15,820.00	\$ 15,820.00
<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS:</b>  1. <b>CUBIERTAS:</b> DEBERÁ CONTAR CON CUBIERTAS RECTAS DE +/-1.20X0.60 M. LAS CUALES DEBERÁN SER DE AGLOMERADO DE 28 MM DE ESPESOR, CON TERMINADO DE AMINADO PLÁSTICO. DEBERÁ CONTAR CON TROQUEL FRONTAL PARA EL PASO DE CABLES DE +/-410 X 85 MM CON TAPA ABATIBLE METÁLICA. 3. <b>MAMPARAS CENTRALES:</b> DEBERÁN SER DE +/-1.50M DE LARGO X +/-0.30 M DE ALTO Y ESTAR FABRICADAS EN VIDRIO ESMERILADO DE 9 MM DE ESPESOR, CON CONECTORES EN ALUMINIO EN SU PARTE BAJA (MÍNIMO 2), FIJADOS EN UN SOPORTE METÁLICO A TODO LO LARGO DE LA CUBIERTA. 2. <b>MAMPARAS LATERALES:</b> DEBERÁN SER DE +/-0.50M DE LARGO X +/-0.30M DE ALTO Y ESTAR FABRICADAS EN VIDRIO ESMERILADO DE 9 MM DE ESPESOR, CON CONECTORES EN ALUMINIO EN SU PARTE BAJA (MÍNIMO 2), FIJADOS EN UN SOPORTE METÁLICO A TODO LO LARGO DE LA CUBIERTA. 3. <b>SOPORTES EXTERNOS:</b> DEBERÁN SER MARCOS REGISTRABLES ABIERTOS EN FORMA DE "U" INVERTIDA DE +/- 0.72M DE ALTURA X 1.20M DE FONDO (LOTES 1, 2, 3 Y 6), O +/- 0.72 M DE ALTURA X 0.60 M DE FONDO (LOTES 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10). LOS CUALES DEBERÁN SER TUBULARES DE ACERO DE 2"X2" EN CAL. 16 CON TROQUELES PARA LA CANALIZACIÓN DEL CABLEADO TIPO NOCK-OUT Y CON NIVELADORES METÁLICOS EN LAS BASES PARA AJUSTAR LA ALTURA. 4. <b>SOPORTES INTERNOS:</b> DEBERÁN ESTAR CONFORMADOS POR DOS SOPORTES RECTOS TUBULARES DE ACERO DE 2"X2" EN CAL. 16 Y +/-0.70M DE ALTO, CON NIVELADORES METÁLICOS PARA AJUSTAR LA ALTURA, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR SOLDADO EN SU PARTE SUPERIOR A UN SOPORTE HORIZONTAL DE +/-0.10M DE FRENTE ( +/-0.04M DE ALTURA Y +/-1.12M DE FONDO (LOTE 2) ), O +/-0.10M DE FRENTE X +/-0.04M DE ALTURA Y +/-0.50M DE FONDO (LOTES 5, 7 Y 8). 5. <b>SOPORTES REGISTRABLES:</b> DEBERÁ SER UN DUCTO FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO CAL. 16 CON DIMENSIONES DE 0.07M DE FRENTE X 0.31M DE FONDO Y 0.70M DE ALTO CON ESPACIO EN SU PARTE BAJA PARA AYUDAR A LA CANALIZACIÓN DEL CABLEADO Y NIVELADORES METÁLICOS PARA AJUSTAR LA ALTURA, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR SOLDADO EN SU PARTE SUPERIOR A UN SOPORTE HORIZONTAL DE +/-0.10M DE FRENTE X +/-0.04M DE ALTURA Y +/-0.99M DE FONDO. 6. <b>VIGAS PARA CUBIERTA:</b> DEBERÁN ESTAR FABRICADAS DE TUBULARES DE ACERO DE 2"X2" EN CAL. 16, SUJETAS AL MARCO Y SOPORTE. 7. <b>CHAROLA PARA CONECTIVIDAD:</b> DEBERÁ ESTAR FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO CAL. 20, CON DOS TROQUELES PARA LA ELECTRIFICACIÓN Y VOZ Y DATOS. DEBERÁ SER DOBLE PARA LOS LOTES 1, 2, 3 Y 6 Y SENCILLA PARA LOS LOTES 4, 5, 7, 8, 9 Y 10. 8. <b>PEDESTAL:</b> DIMENSIONES: 0.39X0.57MX0.59M. SE DEBERÁ COMPONER DE 2 GAVETAS, UNA PAPELERA Y UNA DE ARCHIVO. EL CUERPO DEL GABINETE DEBERÁ SER DE LÁMINA DE ACERO CAL. 20, CON FRENDES DE AGLOMERADO DE 16MM DE ESPESOR, CON TERMINADO DE LAMINADO PLÁSTICO. LAS JALADERAS DEBERÁN SER CROMADAS TIPO ARCO COLOCADAS AL FRENTE. LAS CORREDERAS DEBERÁN SER DE ¾ DE EXTENSIÓN PARA LA GAVETA PAPELERA Y EXTENSIÓN TOTAL PARA LA GAVETA DE ARCHIVO. ADEMÁS LAS GAVETAS DEBERÁN CONTAR CON RIELES DE ARCHIVO SUSPENDIDO Y CON DIVISOR METÁLICO AJUSTABLE A TODO EL FONDO ASÍ COMO UNA CHAROLA LAPICERA METALICA. EN LA PARTE BAJA DEL PEDESTAL SE DEBERÁ CONTAR CON 4 NIVELADORES METÁLICOS PARA AJUSTAR LA ALTURA. EN SU PARTE ALTA DEBERÁ CONTAR CON CERRADURA Y DOS LLAVES.  TODOS LOS ELEMENTOS METÁLICOS DEBERÁN ESTAR FOSFATIZADOS PARA EVITAR LA OXIDACIÓN Y TERMINADOS CON PINTURA EN POLVO POLIÉSTER EPÓXICO, HORNEADA DE 220 A 240°C, ACABADO TEXTURIZADO, COLOR ALUMINIO. LAMINADO PLÁSTICO EN AMBAS CARAS DE 0.07MM DE ESPESOR EN AMBAS CARAS, COLOR A ELEGIR Y CON CANTOS RECTOS CON MOLDURA ABS 2MM TERMOADHERIDA NO PEGADA).  GARANTIA: 5 AÑOS			



Garantía: 5 años

Av. Nueva Tepeyac 425, Col. San Rafael  
 C.P. 58255, Morelia Mich.  
 Tels. Atención: 01(443) 324 4406  
 Ventas: 01(443) 315 3808  
 Fax: 01(443) 314 6125

Handwritten signature and lines.

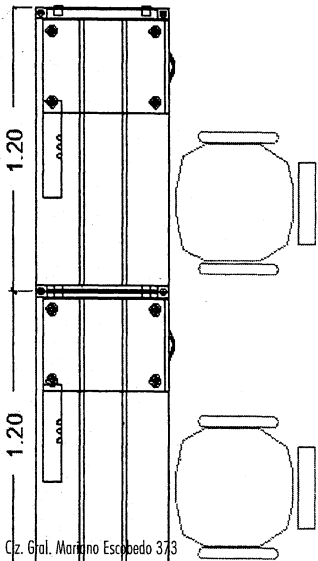
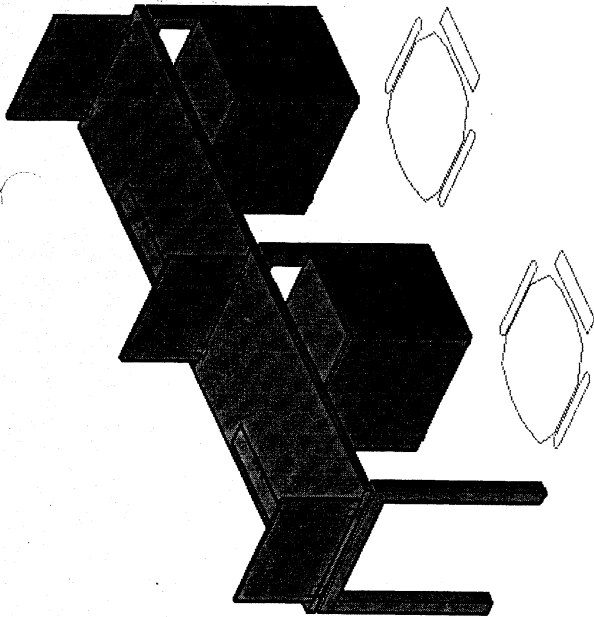
Handwritten mark resembling the letter 'A'.

INDUSTRIAS JAFHER, S.A. DE C.V.

SUBTOTAL	\$ 15,820.00
IVA	\$ 2,531.20
TOTAL	\$ 18,351.20




22



Cz. Gral. Mariano Escobedo 373  
 Col. Blanco V Sección, C.P. 11570  
 Delegación Miguel Hidalgo  
 Ciudad de México  
 Tel. 01 (55) 5207 1039

TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) CON LETRA  
 QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

ATENTAMENTE



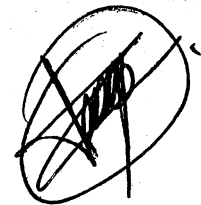
Santos Sandoval Morales  
 Representante Legal  
 Industrias Jafher S.A. de C.V.



Av. Nueva Tepeyac 425, Col. San Rafael  
 C.P. 58255, Morelia, Mich.  
 Tels. Admon.: 01(443) 324 4406  
 Ventas: 01(443) 315 3808  
 Fax: 01(443) 314 6125

CIUDAD DE MÉXICO A 24 DE OCTUBRE DE 2017  
 INE INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (MIXTA) No. LP-INE-027/2017  
 "PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO"

INDUSTRIAS JAFHER S.A DE C.V  
 AV NUEVA TEPEYAC 425 COL SAN RAFAEL C.P 058255 MORELIA MICHOACÁN  
 RFC : IJA 790503F39  
 01443315 34 90 ventas@jafher.com.mx CIUDAD MEXICO 52071039 www.jafher.com.mx



INDUSTRIAS JAFHER S.A DE C.V

**PARTIDA 4**

LOTE 10 MODULO OPERATIVO 1 USUARIOS ( 4° PISO) CANTIDAD: 1	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	SUBTOTAL
<b>MEDIDAS GENERALES: 1.20 METROS FRENTE X 0.60 METROS FONDO X 0.75/1.05 METROS ALTO</b>	1	\$ 9,063.00	\$ 9,063.00
ESPECIFICACIONES TECNICAS:			
<p><b>A. CUBIERTAS:</b> DEBERÁ CONTAR CON CUBIERTAS RECTAS DE +/-1.20X0.60 M. LAS CUALES DEBERÁN SER DE AGLOMERADO DE 28 MM DE ESPESOR, CON TERMINADO DE LAMINADO PLÁSTICO. DEBERÁ CONTAR CON TROQUEL FRONTAL PARA EL PASO DE CABLES DE +/-410 X 85 MM CON TAPA ABATIBLE METÁLICA.</p> <p><b>B. MAMPARAS CENTRALES:</b> DEBERÁN SER DE +/-1.50M DE LARGO X +/-0.30 M DE ALTO Y ESTAR FABRICADAS EN VIDRIO ESMERILADO DE 9 MM DE ESPESOR, CON CONECTORES EN ALUMINIO EN SU PARTE BAJA (MÍNIMO 2), FIJADOS EN UN SOPORTE METÁLICO A TODO LO LARGO DE LA CUBIERTA.</p> <p><b>C. MAMPARAS LATERALES:</b> DEBERÁN SER DE +/-0.50M DE LARGO X +/-0.30M DE ALTO Y ESTAR FABRICADAS EN VIDRIO ESMERILADO DE 9 MM DE ESPESOR, CON CONECTORES EN ALUMINIO EN SU PARTE BAJA (MÍNIMO 2), FIJADOS EN UN SOPORTE METÁLICO A TODO LO LARGO DE LA CUBIERTA.</p> <p><b>D. SOPORTES EXTERNOS:</b> DEBERÁN SER MARCOS REGISTRABLES ABIERTOS EN FORMA DE "U" INVERTIDA DE +/- 0.72M DE ALTURA X 1.20M DE FONDO (LOTES 1, 2, 3 Y 6), O +/- 0.72 M DE ALTURA X 0.60 M DE FONDO (LOTES 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10). LOS CUALES DEBERÁN SER TUBULARES DE ACERO DE 2"X2" EN CAL. 16 CON TROQUELES PARA LA CANALIZACIÓN DEL CABLEADO TIPO NOCK-OUT Y CON NIVELADORES METÁLICOS EN LAS BASES PARA AJUSTAR LA ALTURA.</p> <p><b>E. SOPORTES INTERNOS:</b> DEBERÁN ESTAR CONFORMADOS POR DOS SOPORTES RECTOS TUBULARES DE ACERO DE 2"X2" EN CAL. 16 Y +/-0.70M DE ALTO, CON NIVELADORES METÁLICOS PARA AJUSTAR LA ALTURA, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR SOLDADO EN SU PARTE SUPERIOR A UN SOPORTE HORIZONTAL DE +/-0.10M DE FRENTE X +/-0.04M DE ALTURA Y +/-1.12M DE FONDO (LOTE 2), O +/-0.10M DE FRENTE X +/-0.04M DE ALTURA Y +/-0.50M DE FONDO (LOTES 5, 7 Y 8).</p> <p><b>F. SOPORTES REGISTRABLES:</b> DEBERÁ SER UN DUCTO FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO CAL. 16 CON DIMENSIONES DE 0.07M DE FRENTE X 0.31M DE FONDO Y 0.70M DE ALTO CON ESPACIO EN SU PARTE BAJA PARA AYUDAR A LA CANALIZACIÓN DEL CABLEADO Y NIVELADORES METÁLICOS PARA AJUSTAR LA ALTURA, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR SOLDADO EN SU PARTE SUPERIOR A UN SOPORTE HORIZONTAL DE +/-0.10M DE FRENTE X +/-0.04M DE ALTURA Y +/-0.99M DE FONDO.</p> <p><b>G. VIGAS PARA CUBIERTA:</b> DEBERÁN ESTAR FABRICADAS DE TUBULARES DE ACERO DE 2"X2" EN CAL. 16, SUJETAS AL MARCO Y SOPORTE.</p> <p><b>H. CHAROLA PARA CONECTIVIDAD:</b> DEBERÁ ESTAR FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO CAL. 20, CON DOS TROQUELES PARA LA ELECTRIFICACIÓN Y VOZ Y DATOS. DEBERÁ SER DOBLE PARA LOS LOTES 1, 2, 3 Y 6 Y SENCILLA PARA LOS LOTES 4, 5, 7, 8, 9 Y 10.</p> <p><b>I. PEDESTAL:</b> DIMENSIONES: 0.39X0.57MX0.59M. SE DEBERÁ COMPONER DE 2 GAVETAS, UNA PAPELERA Y UNA DE ARCHIVO. EL CUERPO DEL GABINETE DEBERÁ SER DE LÁMINA DE ACERO CAL. 20, CON FRENTE DE AGLOMERADO DE 16MM DE ESPESOR, CON TERMINADO DE LAMINADO PLÁSTICO. LAS JALADERAS DEBERÁN SER CROMADAS TIPO ARCO COLOCADAS AL FRENTE. LAS CORREDERAS DEBERÁN SER DE ¼ DE EXTENSIÓN PARA LA GAVETA PAPELERA Y EXTENSIÓN TOTAL PARA LA GAVETA DE ARCHIVO. ADEMÁS LAS GAVETAS DEBERÁN CONTAR CON RIELES DE ARCHIVO SUSPENDIDO Y CON DIVISOR METÁLICO AJUSTABLE A TODO EL FONDO ASÍ COMO UNA CHAROLA LAPICERA METALICA. EN LA PARTE BAJA DEL PEDESTAL SE DEBERÁ CONTAR CON 4 NIVELADORES METÁLICOS PARA AJUSTAR LA ALTURA. EN SU PARTE ALTA DEBERÁ CONTAR CON CERRADURA Y DOS LLAVES.</p> <p>TODOS LOS ELEMENTOS METÁLICOS DEBERÁN ESTAR FOSFATIZADOS PARA EVITAR LA OXIDACIÓN Y TERMINADOS CON PINTURA EN POLVO POLIÉSTER EPÓXICO, HORNEADA DE 220 A 240°C, ACABADO TEXTURIZADO, COLOR ALUMINIO.</p> <p>* LAMINADO PLÁSTICO EN AMBAS CARAS DE 0.07MM DE ESPESOR EN AMBAS CARAS, COLOR A ELEGIR Y CON CANTOS RECTOS CON MOLDURA ABS 2MM TERMOADHERIDA (NO PEGADA).</p>			

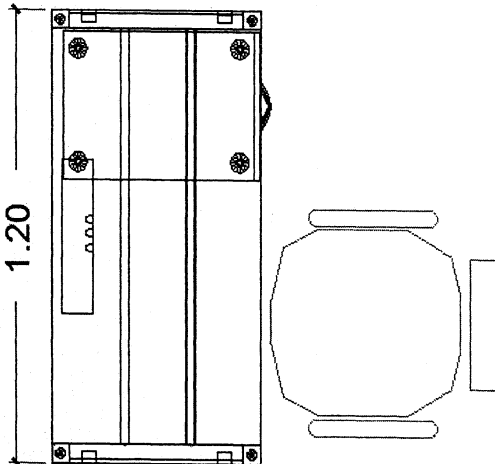
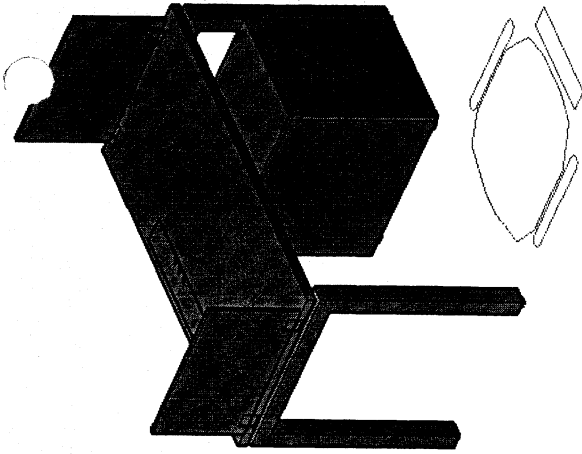


Cl. Genl. Mariano Escobedo 373  
 1er piso Despacho 105  
 Col. Polanco V. Sección, C.P. 11510  
 Delegación Miguel Hidalgo  
 Ciudad de México  
 Tel. 01 (55) 5207 1039

Av. Nueva Tepeyac 425, Col. San Rafael  
 C.P. 58255, Morelia, Mich.  
 Tele. Admin. : 01 (443) 324 4406  
 Ventas: 01 (443) 315 3808  
 Fax: 01 (443) 314 6175

INDUSTRIAS JAFHER, S.A. DE C.V.

SUBTOTAL	\$ 9,063.00
IVA	\$ 1,450.08
TOTAL	\$ 10,513.08

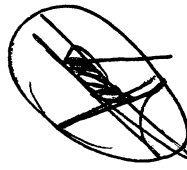


Clz. Gral. Mariano Escobedo 373  
 1er. Piso Despacho 1056  
 Col. Polanco V Sección 21, 11570  
 Delegación Miguel Hidalgo  
 Ciudad de México  
 Tel. 01 (55) 5207 1039  
 E-mail: ventas@jafher.com.mx

TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) CON LETRA  
 (NUEVE MIL SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

ATENTAMENTE

**Santos Sandoval Morales**  
 Representante Legal  
 Industrias Jafher S.A. de C.V.



24

—

—

Av. Nueva Tepeyac 425, Col. San Rafael  
 C.P. 58255, Morelia, Mich.  
 Tels. Admon.: 01(443) 324 4406  
 Ventas: 01(443) 315 3808  
 Fax: 01(443) 314 6125  
 E-mail: jafher@comunicacion.com.mx